Centro de Avaluación y Ajuste

Manual de Procedimientos

2006

San Juan, Puerto Rico

José O. Rolón
Administrador Interino

AGRADECIMIENTO

La producción de este Manual ha sido posible gracias al esfuerzo y dedicación del Comité de Profesionales que se designó para su desarrollo. Gracias a su empeño, cooperación, dedicación, tiempo y aportación.

Reconocemos la participación del Sr. José O. Rolón, Administrador Interino que revisó y ofreció sus recomendaciones. Al personal de las regiones de la Administración de Rehabilitación Vocacional que constituyeron el Grupo Focal que reaccionó al proceso de prestación de servicios. A los supervisores y el personal de los Centros de Avaluación y Ajuste y sus respectivas Unidades que fueron consultadas y aportaron sugerencias e información. A la Oficina de Servicios de Consejería en Rehabilitación del Nivel Central y al personal secretarial que realizó la transcripción.

Gracias a todos por su colaboración en el desarrollo de este Manual que representa un documento de trabajo y servirá de guía en la prestación de servicios de Avaluación y Ajuste a los solicitantes/consumidores de la Administración de Rehabilitación Vocacional.

Zoraida Ortiz Carrión
Directora
Oficina de Avaluación y Ajuste

Apartado 191118, San Juan, PR 00919-1118 Tel. (787) 729-0160 Fax. (787) 728-8070

Tabla de Contenido

Página

Introducción---------- 1

Marco Conceptual---------- 1

Centro de Avaluación y Ajuste----------
- Propósito---------- 7
- Organigrama de Estructura de Servicios CAA---------- 7
- Descripción---------- 7
- Funciones del Equipo Medular y Complementario---------- 8
- Servicios de Avaluación---------- 10
  - Proceso de Prestación de Servicios---------- 11
  - Plan Individualizado de Ajuste (PIA)---------- 13
  - Flujograma de Servicios de Avaluación---------- 16
- Servicios de Ajuste---------- 17
  - Proceso---------- 18
  - Flujograma de Servicios de Ajuste---------- 19
  - Guía de Estrategias de Intervención---------- 20
    - Metodología---------- 21
    - Planificación de Actividades para el desarrollo de destrezas pre-empleo---------- 21
    - Modelo para planificación de Estrategias de Intervención---------- 22
- Equipos de Trabajo y Servicios en el CAA---------- 23
  - Servicios de Destrezas del Área Personal, Vida Diaria, Familiar y Comunitaria---------- 24
  - Servicios de Destrezas Cognoscitivas y Psicosocial----- 25
  - Servicios de Destrezas Perceptuales, Psicomotoras y Asistencia Tecnológica---------- 26
  - Servicios de Destrezas Trabajo/Empleo---------- 27

Anejos---------- 28
- Conceptos y Definiciones---------- 29
- Base Legal---------- 30
- Descripción de Servicios a Ofrecerse---------- 34
- Evaluación y Desarrollo de Destrezas Académicas---------- 37
- Formularios---------- 58
  - Avaluación de Destrezas Pre-Empleo, Necesidades y Recursos de Apoyo 59
  - Programa de Actividades de Avaluación CAA #1b
  - Informe de Resultados CAA #1c
  - Informe de Resultados de Avaluación CAA #1d
  - Plan Individualizado de Ajuste (PIA) CAA #1e
  - Programa de Actividades de Ajuste
  - Informe de Resultados de Ajuste CAA #1f
  - Tabla de Módulos de Indicadores de Ajuste

INTRODUCCIÓN

Las personas con impedimentos pueden y tienen el derecho al disfrute de una vida plena, donde accesen los mismos privilegios y beneficios de la población general. Aquellos que presentan impedimentos significativos y más significativos, y que a su vez cumplen con los criterios de elegibilidad que establece la Ley de Rehabilitación (LP 93-112) de 1973, según enmendada, pueden alcanzar, colocarse y retener un empleo y una vida independiente en la medida de sus capacidades, destrezas, intereses y la selección informada. El proceso de rehabilitación vocacional requiere la planificación cuidadosa de múltiples servicios que satisfagan las necesidades de rehabilitación del consumidor, de manera que se desarrollen y maximicen sus destrezas para el logro de su meta de empleo.

La Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA), incorpora la Ley de Rehabilitación como su Título IV. Enfatiza en la prestación de servicios de rehabilitación vocacional a personas con impedimentos elegibles, para que culminen en un empleo de acuerdo con su potencial de trabajo. El espíritu de esta legislación consiste en lograr la colocación, la retención de empleo y salarios de los consumidores mediante el aumento de las destrezas ocupacionales. Esto se logra a través del mejoramiento de las calificaciones de la fuerza trabajadora, reduciendo la dependencia, desarrollando mayor competitividad y productividad.

Respondiendo a las nuevas tendencias del mercado de empleo, la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV) designó un Comité para evaluar la prestación de servicios en sus instalaciones. El resultado de los estudios realizados por el Comité validó la necesidad de que la ARV reenfocará sus procesos, sistemas operacionales y administrativos para asegurar que los programas y servicios de la Agencia satisfagan con agilidad y calidad las necesidades de las personas con impedimento.

Este concepto es compatible con la política pública de la ARV y las corrientes imperantes en el mundo del trabajo y mercado de empleo en el comienzo del siglo XXI (Véase Ley WIA). Los servicios de rehabilitación vocacional tienen como objetivo que los consumidores logren adquirir las destrezas de ajuste personal, psicosocial, comunitario (ecológico) y de trabajo, necesarias para alcanzar el éxito en un adiestramiento formal, en un empleo en la comunidad o auto-empleo.

MARCO CONCEPTUAL

El trabajo como definición general "es una actividad ejecutada para producir bienes o servicios de valor para otros" (Rothman, 1987). También se define como "un esfuerzo físico y mental dirigido a alcanzar una meta" (Webster's II, 1984). Moos para 1986 señaló que el trabajo es central para la vida del ser humano.

Existe una interacción compleja entre el trabajo, la persona y la sociedad, que trae como consecuencia diferencias en la forma en cómo se percibe el trabajo o qué significa para la persona. El trabajo afecta la auto-imagen, el estilo de vida, y la naturaleza y calidad de las relaciones interpersonales.

El concepto trabajo como una actividad central, se define a base del grado de importancia que tiene en la vida de la persona. Éste varía dentro y fuera de una nación. Las metas del empleo son: paga, trabajo interesante, seguridad de empleo, oportunidad para aprender, relaciones interpersonales, variedad, pareo entre el trabajador y el empleo, oportunidad para ascender, autonomía, horario de trabajo y condiciones del ambiente físico conveniente (Quintanilla, 1990).

Los profesionales que trabajan con personas con impedimentos tienen que entender que es necesario tomar en consideración las nuevas reglas que imponen los cambios en las tendencias de los trabajos:

a. *la economía global, la tecnología y las implicaciones en la fuerza trabajadora;*
b. *las destrezas requeridas a los trabajadores; y*
c. *los asuntos relacionados al tiempo de ocio (Szymansky and Parker, 1996).*

Los lugares de adiestramiento tienen que preparar a los trabajadores para cumplir con las demandas de esa economía global. Esto implica la revisión contínua de los currículos y cambios constantes de ofrecimientos vocacionales.

Este panorama impone un gran reto para los programas de rehabilitación vocacional. Es necesario que los consumidores adquieran destrezas pre-empleo antes de iniciar una experiencia de adiestramiento formal o colocación en empleo o auto-empleo. Algunas de estas destrezas son: trabajo en equipo, manejo de conflictos, tolerancia a la presión y relaciones interpersonales, entre otras.

Esto se puede lograr proveyendo servicios de ajuste personal, sicosocial, comunitario (ecológicos) y de empleo/trabajo. También incluye experiencias en tareas de trabajo en estaciones de trabajo simuladas o reales, donde todos los profesionales contribuyan a facilitar el desarrollo de todas las destrezas pre-empleo necesarias. Se le proveerán los apoyos de tiempo limitado o de tiempo extendido que sean necesarios para exponerlos con éxito a actividades de trabajo.

Un ajuste es un proceso sistemático donde se expone al solicitante/consumidor a experiencias que faciliten el manejo

adecuado de los principales roles sociales, vocacionales, personales, comunitarios y familiares dentro de un contexto de cambios personales y situacionales. El ajuste al trabajo es un proceso que utiliza componentes psicosociales para modificar el comportamiento, formar las actitudes de trabajo y preparar a la persona con impedimentos para el mercado de empleo. La meta es desarrollar al máximo su funcionamiento (Pruitt, 1983).

La ARV ha reenfocado sus procesos, sistemas operacionales y administrativos para asegurar que los programas y servicios de la Agencia satisfagan las necesidades de sus solicitantes/consumidores. La Oficina de Avaluación y Ajuste es el componente del Área de Políticas Operacionales que colabora en el desarrollo de la política pública y los protocolos relacionados a la prestación de servicios en los Centros de Avaluación y Ajuste (CAA) del nivel regional. Mantiene comunicación directa con los directores de los CAA para ofrecerle asistencia técnica y apoyo en la solución de problemas. Además, los asesora en la implantación de nuevos sistemas, disposiciones de ley y normas administrativas para lograr un funcionamiento uniforme.

El CAA tiene el propósito de ofrecer servicios interdisciplinarios y transdisciplinarios, individualizados y sistemáticos a los solicitantes/consumidores de la ARV, para avaluar y optimizar el residual funcional del solicitante/consumidor. Se atenderán las necesidades de rehabilitación relacionadas con el ajuste personal, sicosocial, comunitario (ecológicos) y de empleo/trabajo, del área perceptual, motora, cognoscitivo y de asistencia tecnológica, de manera que desarrollen las destrezas de empleabilidad necesarias para el éxito de un adiestramiento formal, un empleo o un auto-empleo; y una vida independiente.

Algunos de los indicadores claves para que la persona logre completar un adiestramiento, colocarse en un empleo o su desarrollo en una carrera de forma exitosa son:

Indicadores relacionados al área de ajuste personal, vida diaria, familiar y psicosocial

1. Aseo personal/cuidado propio
2. Apariencia personal
3. Nutrición y salud
4. Equipo personal y de asistencia tecnológica
5. Sueño y Descanso
6. Movilidad funcional
7. Orientación y movilidad
8. Movilidad en la comunidad
9. Disponibilidad de redes de apoyo familiar y comunitarios
10. Cuido de niños
11. Vivienda
12. Servicios de asistencia personal
13. Manejo del dinero
14. Responsabilidad ciudadana

15. Destrezas domésticas
16. Recreación y uso del tiempo libre
17. Atención a las responsabilidades y necesidades familiares
18. Manejo del tiempo
19. Modales

Indicadores relacionados al área cognoscitiva y psicosocial

1. Destrezas de comunicación
2. Destrezas para trabajar en grupo
3. Liderazgo
4. Honestidad
5. Autoestima
6. Destrezas para escuchar
7. Manejo de conflictos
8. Habilidad para toma de decisiones
9. Capacidad para asumir responsabilidad por acciones
10. Destrezas de asertividad
11. Destrezas de negociación
12. Destrezas de auto-manejo
13. Búsqueda de orientación y apoyo de otros
14. Planificación de metas
15. Respeto a compañeros de trabajo, supervisores, otros
16. Conducta en el área de trabajo
17. Disponibilidad de redes de apoyo familiar
18. Cooperación
19. Actitudes
20. Manejo de los problemas personales para que no interfieran con su ejecución en el empleo
21. Confiabilidad
22. Integración social
23. Manejo de la sexualidad

Indicadores relacionados al área perceptual, psicomotoras y asistencia tecnológica

1. Percepción visual
   - ✓ Discriminación
   - ✓ Procesamiento y Secuencia
   - ✓ Memoria
2. Percepción Espacial
3. Percepción Auditiva
   - ✓ Comunicación
4. Coordinación Motora
   - ✓ Movimientos finos
   - ✓ Movimientos amplios
5. Percepción corporal
   - ✓ Neurológica
   - ✓ Emocional
6. Coordinación ojo/mano
7. Coordinación de extremidades inferiores
8. Agarre fino/grueso
9. Manipulación de objetos

10. Movilidad con asistencia o sin asistencia

Indicadores relacionados al área de trabajo/empleo

1. Exploración Vocacional
2. Hábitos de trabajo
3. Producción
4. Observar reglas de salud y seguridad ocupacional
5. Destrezas académicas, básicas y funcionales
6. Lectura y escritura del sistema braille
7. Lenguaje manual
8. Destrezas de organización
9. Motivación hacia el trabajo
10. Completar las tareas asignadas.
11. Seguimiento de instrucciones; simples, complejas, verbales, escritas, demostradas, secuencias
12. Eficiencia
13. Iniciativa
14. Persistencia
15. Disponibilidad a trabajar tiempo extra
16. Uso y manejo de equipo asistivo
17. Habilidad para utilizar herramientas, equipos y máquinas.
18. Habilidad para aprender y seguir las normas de la compañía.
19. Aceptación de supervisión.
20. Búsqueda de empleo.
21. Completar solicitud de empleo o resumé.
22. Habilidad para mantenerse activo en la búsqueda de empleo.
23. Comunicar al patrono sus destrezas, habilidades y limitaciones.
24. Entrevista de empleo
25. Gestión de documentos.
26. Preparación de carta de presentación.
27. Desarrollo y presentación de portafolio.

La transición del consumidor de un CAA a un adiestramiento o empleo dependerá de que el consumidor haya alcanzado las competencias a nivel personal, sicosocial, comunitaria (ecológica) y de empleo/trabajo mínimas, requeridas para la meta de empleo. También se espera que desarrolle y fortalezca sus destrezas preceptúales motoras, especialmente aquellos consumidores con deficiencias sensoriales, auditivas, visuales y de comunicación. Durante este proceso debe asegurarse un pareo entre la capacidad residual funcional del consumidor y los requisitos de la ocupación, tomando en consideración las necesidades de acomodo y apoyo. Es importante resaltar que a los consumidores con impedimentos más significativos que requieren apoyo extendido, las competencias a nivel personal, sicosocial, comunitaria (ecológica) y de empleo/trabajo se continúan

desarrollando en el proceso de empleo sostenido.

El equipo interdisciplinario del CAA puede apoyar al consumidor en el proceso de identificación de proveedores de adiestramiento en la comunidad que satisfagan las necesidades de éste. Además, puede ofrecerle información al CRV sobre las credenciales con las que cuenta la institución, ayuda económica y otros aspectos medulares en el proceso de selección vocacional.

Centro de Avaluación y Ajuste

Propósito

Ofrecer servicios de avaluación y ajuste de manera ágil y responsiva a solicitantes/consumidores de la ARV para que éstos puedan optimizar su residual funcional y desarrollar las destrezas necesarias para que puedan obtener un resultado de empleo y una vida independiente.

Organigrama de Estructura de Servicios CAA

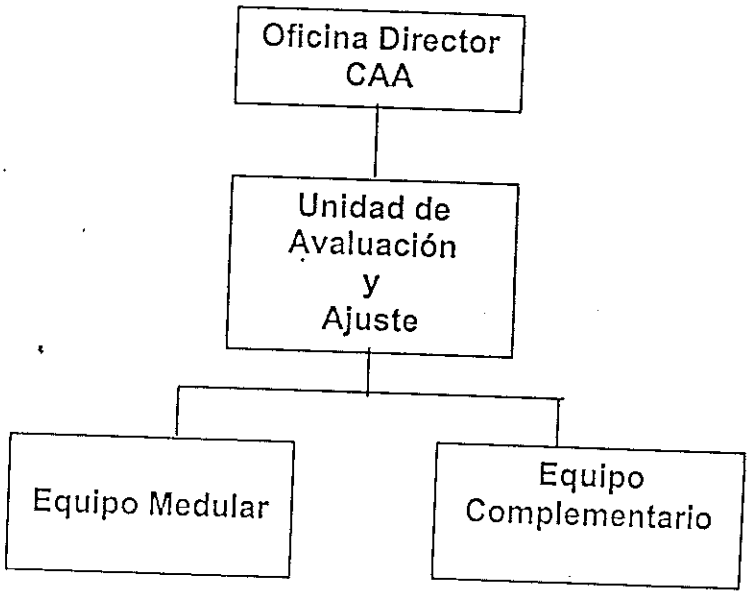

DESCRIPCIÓN

Los procesos de trabajo en la ARV se desarrollarán a través de tres (3) Centros, que se comunican horizontalmente a través de Equipos Multidisciplinarios y se especializan en aspectos y servicios específicos. Estos son:

- El Centro de Servicios de Consejería en Rehabilitación (CSCR)
- El Centro de Avaluación y Ajuste (CAA)
- El Centro de Apoyo y Modalidades de Empleo (CAME)

El Centro de Avaluación y Ajuste se enmarca en este proceso de prestación de servicios utilizando como estrategia el trabajo de equipos Interdisciplinario y transdisciplinarios. En éstos equipos pueden intervenir profesionales de diversas disciplinas, el consumidor, familia/tutor, representante autorizado u otros de acuerdo a la necesidad y los servicios que se requieran. La finalidad de este equipo es evaluar y atender las necesidades de rehabilitación de los solicitantes/consumidores para el éxito de un adiestramiento formal, un empleo o un auto-empleo. Estas se han agrupado en categorías de destrezas fundamentales para alcanzar la meta de empleo. También se enmarca en la comunidad y en el desarrollo de redes sociales e interpersonales para alcanzar la meta de empleo según la necesidad individualizada del solicitante/consumidor.

Éstas categorías son las siguientes:

1. Ajuste personal, vida diaria, familiar y comunitaria
2. Ajuste cognoscitivo y psicosocial
3. Ajuste perceptual, psicomotor y asistencia tecnológica
4. Ajuste al empleo/trabajo

Los servicios a ofrecerse tienen el objetivo de evaluar, validar y definir las necesidades de rehabilitación vocacional, el potencial de empleo o las destrezas pre-empleo: ajuste personal, vida diaria, familiar y comunitaria, ajuste cognoscitivo psicosocial, ajuste perceptual psicomotor y ajuste al empleo/trabajo, según aplique. Los mismos ayudarán al equipo transdisciplinario a desarrollar el plan de acción a seguir durante el proceso de los servicios de ajuste. También, ayudarán al consejero en la determinación de elegibilidad e inelegibilidad del solicitante y en la identificación de servicios de rehabilitación vocacional para desarrollar el Plan de Intervención Escrito (PIE) o el Plan Individualizado para Empleo (PIPE). La evaluación, validación e identificación de las necesidades de rehabilitación se realizará utilizando diferentes metodologías de evaluación acorde con las disciplinas profesionales que intervendrán. En el servicio de avaluación se convocarán y pueden participar los consultores y especialistas, entre otros profesionales, según aplique. Estos equipos interdisciplinarios se denominarán como Equipo Medular y Equipo Complementario.

Los equipos desarrollarán sus estrategias de trabajo en las áreas designadas de Avaluación y Ajuste, donde se agruparán los servicios dirigidos a desarrollar destrezas pre-empleo específicas. En la sección de Guía de Estrategias de Intervención se ofrecerá un detalle más preciso sobre los mismos.

El equipo medular es el equipo básico con el que el solicitante/consumidor iniciará el proceso de servicios en el CAA.

Equipo Medular está compuesto por:

- ✓ *Supervisor/Analista de Evaluación y Ajuste*
- ✓ *Personal de Terapia Ocupacional*
- ✓ *Evaluador Vocacional*
- ✓ *Maestro*
- ✓ *Trabajador Social*

El equipo complementario se compone de aquellas disciplinas mencionadas a continuación que se integrarán al equipo transdisciplinario, según las necesidades identificadas durante el proceso de servicios.

Equipo Complementario está compuesto por:

- ✓ *Personal de Terapia Física*
- ✓ *Personal especializado en Asistencia Tecnológica*
- ✓ *Personal especializado en desórdenes neurosicológicos*
- ✓ *Neurosicólogo*
- ✓ *Psiquiatra*
- ✓ *Médico*
- ✓ *Audiólogo*
- ✓ *Patólogo del Habla y Lenguaje*
- ✓ *Intérprete a Sordos*
- ✓ *Maestro de Clases de Guiar Adaptadas*
- ✓ *Optómetra*
- ✓ *Maestro Braille*
- ✓ *Enfermero en Rehabilitación*
- ✓ *Técnico de Prótesis y Ortesis*
- ✓ *Sicólogo*
- ✓ *Otros, de acuerdo a las necesidades del solicitante/consumidor*

a. Proveer servicios de avaluación y ajuste en las cuatro categorías de ajuste, de acuerdo a las necesidades del solicitante/consumidor.

b. Participar en las reuniones de equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios para la discusión de casos, por invitación del supervisor/analista de Avaluación y Ajuste designado en el

FUNCIONES DEL EQUIPO MEDULAR Y COMPLEMENTARIO

CAA.

c. Recomendar al CRV servicios especializados de ajuste que requieran los solicitantes/consumidores. El supervisor/analista de avaluación y ajuste coordinará los mismos.

d. Proveer servicios de avaluación y ajuste en el uso de equipo de asistencia tecnológica a consumidores que puedan beneficiarse del mismo.

e. El Supervisor/Analista de Avaluación y Ajuste coordinará con el Centro de Servicios de Consejería en Rehabilitación, el Centro de Apoyo y Modalidades de Empleo y con los Especialistas y Consultores la prestación de servicios a consumidores, según la necesidad.

f. Coordinar y llevar a cabo las actividades relacionadas con pruebas de empleo tales como: experiencias de trabajos con fines evaluativos ("Trial Work") evaluaciones ecológicas, evaluaciones extendidas, entre otras.

g. Documentar y rendir informes escritos y orales a los CRV relacionados a los servicios prestados.

h. Mantener control riguroso de la documentación producida, salvaguardando la confidencialidad.

i. Identificar programas de adiestramiento en la comunidad que se ajusten a las necesidades e intereses de los consumidores.

j. Rendir informes periódicos de los servicios prestados (ejemplo: estadísticos).

k. Mantener comunicación constante con el CRV para informar cualquier acción relacionada con el solicitante/consumidor.

SERVICIOS DE AVALUACIÓN

El Consejero en Rehabilitación Vocacional (CRV) puede solicitar los servicios a los CAA por cualquiera de las siguientes razones:

a. El consejero requiere de información adicional para determinar elegibilidad o inelegibilidad o cuando existen dudas con relación a la pertinencia y la aplicabilidad de los criterios:

- *Criterio 1*: determinación por un profesional cualificado de que el solicitante tiene un impedimento físico o mental.

- *Criterio 2*: determinar por un profesional cualificado de que

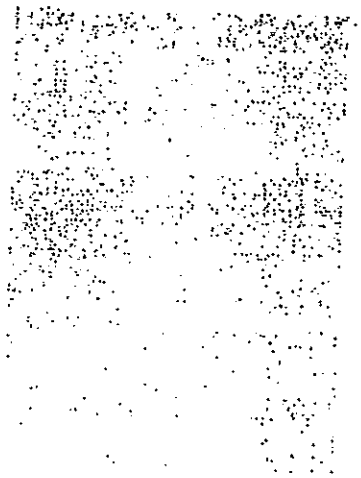

ese impedimento constituye o representa una limitación sustancial para empleo..

- ***Criterio 3***: determinación por un consejero en rehabilitación vocacional, cualificado y empleado por la ARV, de que el solicitante requiere servicios de rehabilitación vocacional para: prepararse, asegurar, obtener o retener un empleo consistente con sus fortalezas, recursos, prioridades, habilidades, intereses, capacidades residuales funcionales y selección informada.

- ***Criterio 4***: presunción de que puede beneficiarse de los servicios de rehabilitación vocacional para obtener un empleo.

  El equipo interdisciplinario del CAA realizará diversas actividades para documentar la solicitud del CRV tales como: desarrollo de experiencias de trabajo con fines evaluativos (*Trial Work Experiences*)

b. Avaluación abarcadora para definir, validar o documentar la meta de empleo y evaluar el residual funcional del consumidor. El equipo ofrecerá recomendaciones para que el CRV pueda efectuar el pareo ocupacional.

c. Identificar los servicios de rehabilitación necesarios para alcanzar la meta de empleo. Permite que se pueda desarrollar un Plan Individualizado para Empleo (PIPE).

d. Avaluación para determinar si posee las destrezas de pre-empleo necesarias para el éxito de un adiestramiento, empleo o auto-empleo.

e. Avaluación para validar las destrezas pre-empleo y las necesidades de apoyo disponibles en la familia o comunidad.

f. Avaluación para determinar las capacidades y destrezas del consumidor, entre otros aspectos, relacionadas con un auto-empleo o desarrollo de un proyecto de autogestión económica (negocio propio o establecimiento de una instalación comercial) supervisada por una Unidad Estatal designada. Aplica a consumidores/as para los cuales se requiere una avaluación que facilite al consejero el desarrollo de un Plan Individualizado para Empleo donde se incluyen los servicios encaminados a la autogestión económica (propio patrono), en coordinación con el Centro de Apoyo y Modalidades de Empleo.

repetida (b)

g. Avaluar para determinar el residual funcional e identificar las necesidades y servicios de rehabilitación requeridos para

alcanzar la meta de ser un ama de casa funcional. Aplica a consumidoras cuya meta es ama de casa.

Las diversas actividades que se desarrollan en el CAA tiene como propósito operacionalizar el Plan Individualizado para Empleo (PIPE) o enmienda, PIE o llevar a cabo una avaluación comprensiva, según requiera el consejero en la solicitud de Servicios de Avaluación para el/la solicitante/consumidor.

- Esta estrategia se guía por dos partes principales:

  1. La Avaluación de las Destrezas Pre-empleo, Necesidades y Recursos de Apoyo
  2. El Plan Individualizado de Ajuste (PIA)

En el desarrollo de ambas partes participan equipos de trabajo interdisciplinarios y transdisciplinarios, según aplique, integrados por los diferentes profesionales que intervendrán en la fase de Avaluación, el consejero, consultores y especialistas (de ser necesarios), el consumidor, la familia o representante.

PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CAA

El proceso de prestación de servicios en los Centros de Avaluación y Ajuste (CAA) comienza con el referido. Previo al referido, el consejero, conjuntamente con el solicitante/consumidor, familia o representante, según aplique, identificará las áreas de necesidad que presenta, los servicios que entienda que puedan satisfacer esas necesidades en el CAA y el propósito del referido.

- Los Consejeros en Rehabilitación Vocacional (CRV) referirán solicitantes/consumidores mediante el formulario Solicitud de Servicios a los Centros de Avaluación y Ajuste (ARV406). Se requiere que esté acompañado de la siguiente evidencia y documentación:

  a. Entrevista Abarcadora
  b. Información disponible: Médica, Psicológica, Psiquiátrica, Educativa, Vocacional y algúna otra que se entienda pertinente. Los solicitantes consumidores candidatos al servicio de hospedaje someterán un certificado de salud.
  c. Avaluación de Destrezas Pre-Empleo, Necesidad y Recursos de Apoyo
  d. Autorización de Servicios

- Una vez recibido el referido, el CAA contará con cinco (5) días

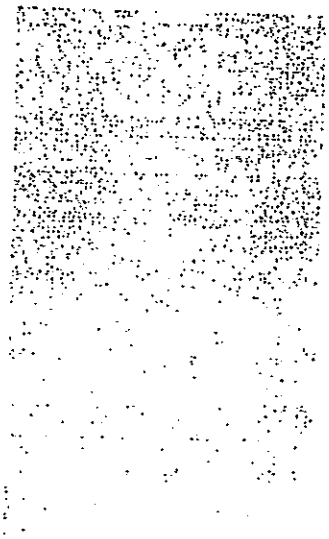

laborables para notificar al consejero la acción que corresponda. El Supervisor de Avaluación y Ajuste efectuará la revisión del referido. Es de suma importancia que el referido a los CAA se haga con toda la documentación necesaria para evitar que los servicios a los solicitantes/consumidores se demoren. Recordar que los servicios deben ser ágiles y responsivos.

- Si detecta que la información está incompleta establecerá contacto con el CRV manejador del caso para solicitar los documentos que correspondan.

- El CRV dispondrá de cinco (5) días laborables para proveer la información solicitada. De no poder cumplir con lo requerido en este término de tiempo, se le devolverá el referido. Esta gestión es importante debido a que la etapa de servicios de avaluación tiene una duración de un (1) mes (a partir de la fecha de aceptación del caso en el CAA). De interesar aún los servicios, el consejero procederá a enviar nuevamente el referido con toda la documentación.

- En aquellos CAA donde se cuente con supervisores de área, se realizará una reunión de supervisores (equipo medular de supervisores), que revisarán el referido y asignarán al profesional que brindará el servicio y será convocado a reuniones.

- El Supervisor/Analista de Avaluación y Ajuste coordina con el consejero manejador la reunión y convoca al equipo interdisciplinario medular y el complementario, según aplique, para la presentación del caso. En esta reunión se identifican las necesidades del solicitante/consumidor y se delinea el "Programa de Actividades de Avaluación" (ver sección de Anejos).

- El Programa de Actividades de Avaluación será interpretado al solicitante/consumidor por el Supervisor/Analista de Avaluación y Ajuste.

- En aquellos casos en que el solicitante/consumidor sea referido para servicios de hospedaje en el Centro de Rehabilitación Vocacional del CAA Metro Este, se aplicará el mismo procedimiento anteriormente descrito, con la siguiente modificación:

    - Los solicitantes/consumidores que sean considerados para recibir servicios de restauración física, o que presenten condición visual, retardación mental o condición emocional deben ser evaluados por el médico del Centro (fisiatra, psiquiatra o médico general, según aplique) y por el trabajador social, previo a la reunión para considerar su admisión. El

supervisor/analista será el encargado de coordinar dichas evaluaciones.

- El supervisor/analista, junto al equipo medular designado, interpretará al solicitante/consumidor y su familia, tutor o representante autorizado, los acuerdos tomados en la discusión de su caso. Si se aprueba la admisión, se le informará la fecha de la misma y se le orientará sobre las normas a seguir y procedimientos durante el periodo de servicios y hospedaje. También se le entregará la lista de artículos personales necesarios durante su estadía.

- Esta actividad se llevará a cabo utilizando como referencia el documento identificado como Ávaluación de las Destrezas Pre-empleo, Necesidades y Recursos de Apoyo" remitido por el consejero. Las actividades a realizarse durante el proceso de Avaluación serán documentadas en el formulario Diseño de Actividades de Avaluación. En esta hoja se indicarán las necesidades de avaluación a ser atendidas, los profesionales responsables de evaluarlas y los itinerarios de evaluación (ver sección de Anejos).

- Cada miembro del equipo utilizará diferentes metodologías para evaluar, validar e identificar las necesidades de servicio, tales como:

  - ✓ Entrevista estructurada
  - ✓ Observación
  - ✓ Pruebas de cernimiento
  - ✓ Evaluaciones situacionales
  - ✓ Visitas al hogar y comunidad

- Luego de completar la fase de Avaluación, cada área profesional redactará un informe de los resultados que presentará en la reunión del equipo interdisciplinario. Con la información recopilada el Supervisor/Analista de Avaluación y Ajuste redactará el Informe de Resultados de Avaluación que se enviará al Consejero Manejador, siguiendo el formato sugerido. El informe estará acompañado de los informes redactados por cada profesional, se tramitará el mismo en un término no mayor de diez (10) días laborables luego de la reunión (ver sección de Anejos).

- El CRV discute los resultados con el solicitante/consumidor, familia y/o representante autorizado para promover la toma de decisiones.

- Concluidas las actividades de Avaluación y completado el

proceso de toma de decisiones entre el consejero y el solicitante/consumidor, familia y/o representante autorizado, el consejero, en coordinación con el Consejero Supervisor/Analista de Avaluación y Ajuste, convocará la reunión del equipo transdisciplinario para redacción del Plan Individualizado de Ajuste (PIA) (ver sección de Anejos), según aplique a cada caso.

- El CRV desarrollará el plan de intervención escrito (PIE), si es un solicitante en estatus 06 o el Plan Individualizado para Empleo (PIPE) recomendando el servicio de ajuste a ser provisto por el Centro de Avaluación y Ajuste. Debe acompañar las autorizaciones de servicios correspondientes.

Plan Individualizado de Ajuste (PIA)

- El PIA es el plan que se desarrolla como resultado del proceso de avaluación y operacionaliza el Plan Individualizado para Empleo o enmienda. Este se compone de las siguientes partes:

  - ✓ Información general del consumidor:
    - Nombre
    - Fecha
    - Edad
    - Seguro Social
    - Consejero
    - Región
  - ✓ Identificación de las necesidades de ajuste – fortalezas y necesidades identificadas en el proceso de avaluación que podrían interferir o apoyar las oportunidades de obtener un empleo (ver categorías de ajuste).
  - ✓ Actividades a ser desarrolladas
  - ✓ Profesional en área responsable
  - ✓ Duración (inicio y final)
  - ✓ Indicador de evaluación
  - ✓ Logros y observaciones – esta parte se completará cuando concluya el periodo de duración de cada actividad. Se discutirá en las reuniones mensuales o regulares para la discusión de casos, así cuando se entienda pertinente de acuerdo a las necesidades del/la consumidor/a.

- ✓ Acuerdos – firma de los participantes en el proceso del consumidor o representante.

Existen un sinnúmero de estrategias de intervención en las fases de Avaluación y Ajuste que se realizarán en escenarios reales (ecológicos). Es pertinente señalar que para éstos se debe cumplir con la política pública y la reglamentación vigente de la Administración de Rehabilitación Vocacional.

Flujograma de Servicios de Avaluación

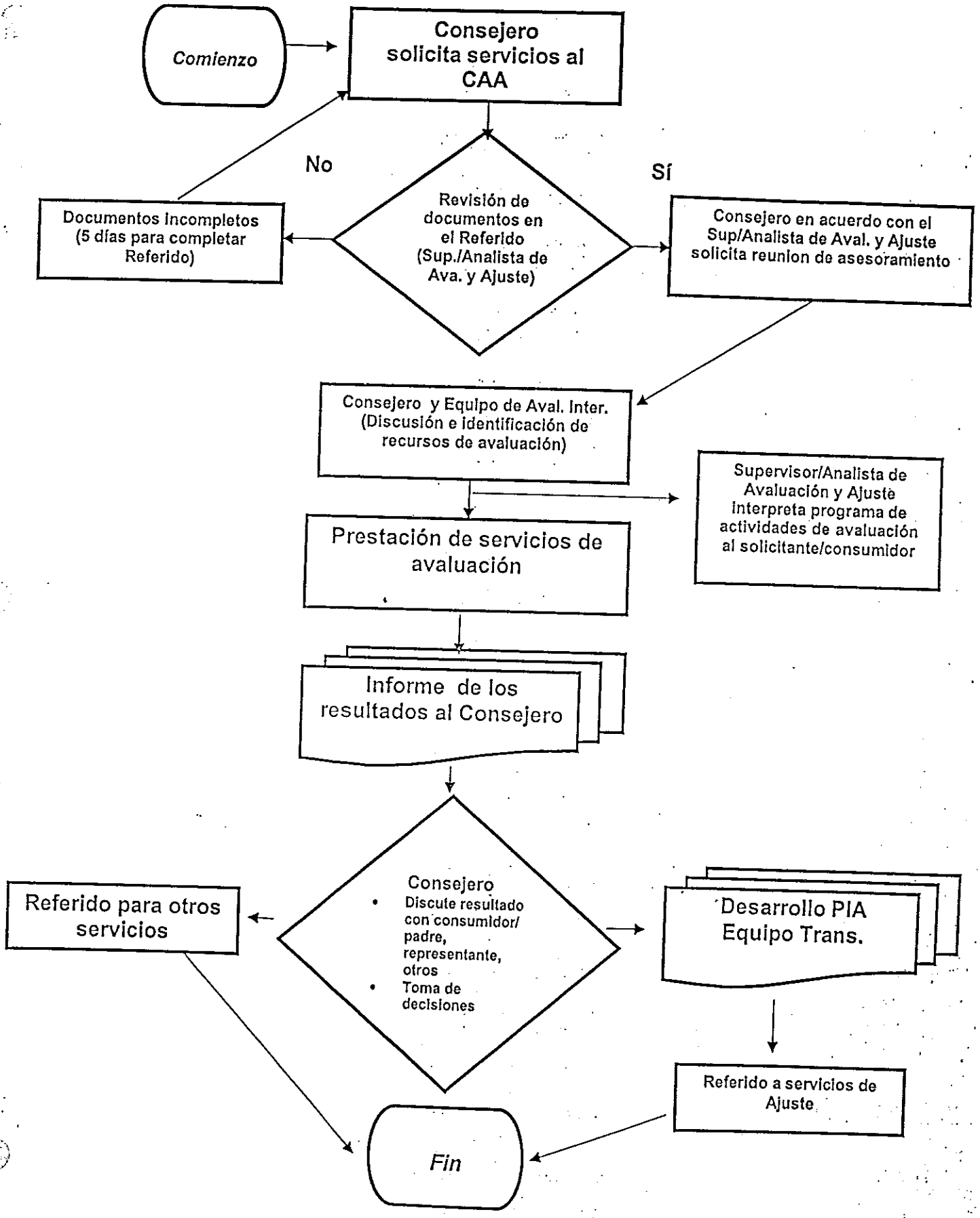

SERVICIOS DE AJUSTE

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AJUSTE: DESARROLLO DE DESTREZAS PRE-EMPLEO EN EL CAA

Los servicios de ajuste se proveerán por un tiempo de tres a seis meses. Durante dicho periodo se pretende asegurar que las áreas de ajuste personal, vida diaria, familiar, comunitaria, ajuste cognoscitivo, psicosocial, ajuste perceptual, psicomotor y asistencia tecnológica y ajuste empleo/trabajo, se atiendan previas a un adiestramiento formal a la colocación en un empleo (regular o sostenido) o para un autoempleo.

Es necesario tener presente que en las colocaciones en empleo sostenido se espera que estas destrezas se continúen desarrollando a través del proceso de integración y estabilidad en el empleo. Durante la provisión de servicios en el CAA se identifican o consultan los recursos de apoyo de corta o larga duración, necesarios para el logro de la meta de empleo.

Algunos de los servicios y actividades de Ajuste son:

a. Consejería para ajuste al trabajo

b. Ajuste personal

c. Ajuste al trabajo

d. Destrezas de vida independiente hacia empleo

e. Servicios socio-familiares hacia empleo

f. Desarrollo de destrezas académico-funcionales hacia empleo

g. Servicios psicológicos hacia empleo

h. Ajuste Vocacional

i. Tecnología en Rehabilitación/Asistencia Tecnológica

j. Evaluación Vocacional

k. Exposición a actividades en estaciones de desarrollo de destreza pre-empleo

l. Exposición a experiencias de trabajo reales con fines evaluativos

m. Destrezas pre-colocación en empleo

n. Desarrollo de destrezas preceptuales y psicomotoras.

o. Evaluación de progreso del PIA.

p. Discusión de caso por el Equipo Interdisciplinario o Transdisciplinario en las diferentes fases del proceso.

PROCESO

El proceso para que el consumidor reciba los servicios de ajuste para el desarrollo de destrezas pre-empleo en los CAA de la ARV es el siguiente:

1. Los servicios de ajuste iniciarán una vez el supervisor/analista reciba los siguientes documentos pertinentes: Plan Individualizado para Empleo (PIPE) o enmienda, Plan de Intervención Escrito (PIE), la Autorización de Servicios correspondiente y se haya desarrollado el Plan Individualizado de Ajuste (PIA).

2. Cada área de servicio del equipo interdisciplinario desarrollará su plan de intervención para la implantación y monitoria del PIA.

3. Se inicia la implantación de actividades utilizando diversas estrategias de intervención desarrolladas por el equipo interdisciplinario.

4. Los servicios provistos serán monitoreados por el Supervisor/Analista de Avaluación y Ajuste mediante informes de progreso de las diferentes áreas y reuniones mensuales del equipo interdisciplinario o transdisciplinario. Durante el proceso se rendirán informes individuales y un informe final de resultados, el cual se enviará al Consejero Manejador.

5. Una vez finalizados los servicios de ajuste el consejero manejador se reunirá con el consumidor, familia o representante para la toma de decisiones y selección informada.

El Consejero Manejador desarrollará el Plan Individualizado para Empleo (PIPE), Plan Individualizado Escrito (PIE), o enmiendas, con los servicios necesarios o acciones correspondientes, junto al consumidor, padre o representante autorizado, promoviendo así la selección informada.

Flujograma Servicios de Ajuste

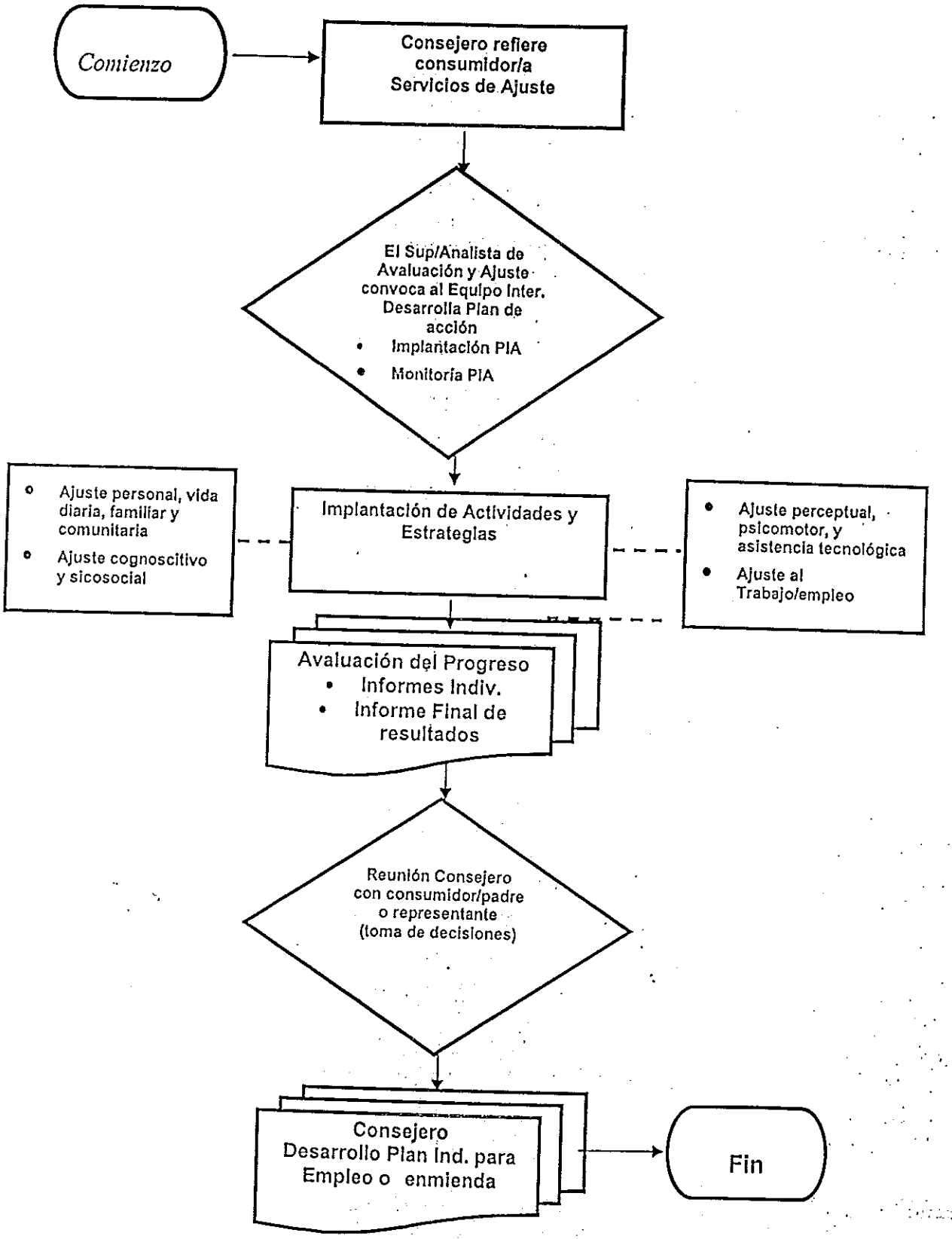

GUÍA DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

METODOLOGÍA

La metodología para la prestación de servicios de Ajuste se enmarca en un enfoque de servicios centrados en el consumidor integrando los procesos transdisciplinarios para la participación de éste con su familia. Según las necesidades del solicitante/consumidor, profesionales de diversas disciplinas interactúan de forma colaborativa y cooperativa para facilitar el desarrollo de las destrezas pre-empleo.

Estaciones de Trabajo

Los equipos desarrollarán sus estrategias de trabajo en el proceso de Avaluación y Ajuste donde se agruparán los servicios y todo el material evaluativo y tecnológico necesario para la avaluación y el desarrollo de las destrezas pre-empleo en el CAA. Se han identificado cuatro (4) categorías de servicio:

1. Área personal, vida diaria, familiar y comunitaria.
2. Área cognoscitiva y psicosocial.
3. Área perceptual y psicomotora y asistencia personal
4. Área empleo/trabajo.

En cada categoría se han agrupado unas actividades donde el consumidor realizará diversas tareas relacionadas con sus necesidades de Avaluación y Ajuste y tareas específicas del mundo del trabajo.

El personal del Área de Avaluación y Ajuste desarrollará estrategias de trabajo conjunto y colaborativo en las estaciones, de acuerdo a las necesidades del consumidor. Las estaciones de trabajo también constituyen un concepto de estrategia de intervención directa en escenarios reales de trabajo en la comunidad o en el entorno del Centro de Avaluación donde se estén ofreciendo los servicios.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS PRE-EMPLEO

Las estrategias de intervención son la planificación de actividades de forma organizada y estructurada para el desarrollo de las destrezas pre-empleo con el fin de exponer al consumidor a experiencias reales relacionadas a sus necesidades de Ajuste y al mundo del empleo. El equipo interdisciplinario será responsable de desarrollar las estrategias de intervención necesarias durante el proceso de servicios en el CAA.

El residual funcional de los consumidores será criterio de prioridad en la planificación de las estrategias de intervención. Para eso es recomendable usar diversas metodologías tales como el análisis de tareas (task analysis). El análisis de tareas puede proveer una lista de destrezas y actividades en un formato que permita la recopilación de información durante la evaluación y el adiestramiento. Puede reflejar los resultados de inventarios ecológicos sobre situaciones naturales en donde el consumidor pueda encontrarse a si mismo y demostrar aptitudes mínimas para el desempeño de una tarea. Esta metodología facilita el proceso de definir los pasos intermedios entre el nivel funcional inmediato y el objetivo final. La secuencia de estos pasos intermedios se constituye en el foco de los objetivos instruccionales. El producto puede considerar una extensión de la avaluación. De acuerdo con Gold (en Bigge, 1991), el proceso de análisis de tareas tiene tres (3) componentes: contenido (qué se va a instruir), metodología (cómo se va a ejecutar y qué se requiere) y proceso (cómo se va a instruir).

El proceso evaluativo facilitará la toma de decisiones y el establecimiento de los planes correctivos que guíen tanto al participante como a los profesionales en la dirección de los objetivos planificados.

MODELO PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

El formato para la planificación de las estrategias de intervención debe tener en su contenido las siguientes áreas de importancia:

a. **Estación de Trabajo:** Las estaciones de Avaluación y Ajuste son áreas de trabajo donde se agrupan servicios relacionados con las actividades de evaluación y el desarrollo de destrezas pre-empleo.

b. **Indicador de Ajuste (o sub indicador):** es aquella destreza cuyo dominio o conocimiento es necesario para la realización de una tarea o una actividad relacionada con la empleabilidad.

c. **Objetivo o propósito:** se determina el resultado que se espera de acuerdo al indicador.

d. **Concepto:** es una descripción de las expectativas que se tiene de determinado comportamiento o actividad de trabajo relacionada a un empleo.

e. **Área de aplicación:** es el área donde se realizará la actividad de desarrollo de destrezas pre-empleo. Incluye escenarios de trabajo reales.

f. **Actividades:** es el proceso que se desarrolla por medio del "task análisis" para definir los pasos intermedios entre el nivel funcional inmediato y el objetivo final.

g. **Actividades adicionales:** proceso de orientación para relacionar la actividad o destreza desarrollada con las actividades normales de trabajo en un empleo.

EQUIPOS DE TRABAJO Y SERVICIOS EN EL CAA

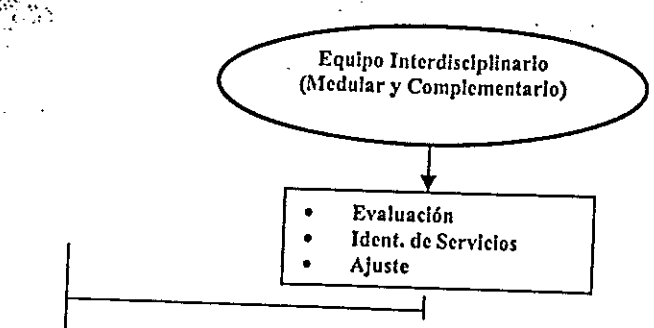

Servicios de Ajuste del área personal, vida diaria familiar y comunitaria:

- Servicios de Terapia Ocupacional
- Enfermería en Rehabilitación
- Estaciones de Trabajo (Maestro)
- Servicios Psicosociales
- Servicios de Clases de Guiar
- Servicios de Desarrollo de Destrezas Académico-funcionales

Servicios de Ajuste de destrezas cognoscitivas y psicosociales:

- Servicios en Estaciones de Trabajo
- Intérpretes
- Servicios de Desórdenes Neurosicológicos
- Serviciosde Psico-sociales
- Servicios de Recreación
- Servicios de Braille
- Servicios Clases de Guiar
- Servicios de Evaluacion Vocacional
- Servicios Destrezas Académico-funcionales

Servicios Destrezas perceptuales, sicomotoras y asistencia tecnológica:

- Servicios Asistencia Tecnólogica
- Servicios Clases de Guiar
- Servicios de Terapia Física
- Servicios de Audiología
- Servicios Prótesis y Ortesis
- Servicios Terapia del Habla
- Servicios de Orientación y Movilidad
- Servicios de Braille
- Servicios Lenguaje de Señas
- Servicios de,Desarrollo de Destrezas en Lenguaje
- Servicios de Desarrollo de Destrezas Academico-funcionales
- Servicios de Estaciones de Trabajo
- Servicios de Recreación
- Servicios Fisiátricos
- Servicios de Audiología
- Servicios de Terapia Ocupacional

Servicios de Ajuste del Área Empleo -Trabajo:

- Servicios de Evaluación Vocacional
- Servicios de Terapia Ocupacional
- Servicios de Estaciones de Trabajo
- Servicios de Servicios a Sordos
- Servicios de Servicios de Orientación y Movilidad para Ciegos
- Servicios de Asistencia Tecnológica.
- Servicios de Intérpretes para Sordos
- Desarrollo de Destrezas Académico-funcionales
- Audiólogo
- Enfermería en Rehabilitación

Servicios de Avaluación y Ajuste

Servicios de Destrezas del Área Personal, Vida Diaria, Familiar y Comunitaria

Profesional	Indicadores
◆ Consejero/Analista ◆ Terapeuta Ocupacional ◆ Asistente de Terapia Ocupacional ◆ Maestro ◆ Trabajador Social ◆ Enfermero en Rehabilitación ◆ Psicólogo ◆ Psiquiatra ◆ Intérprete de Sordos	1. Aseo Personal/cuidado propio 2. Apariencia personal 3. Nutrición y salud 4. Equipo personal y de asistencia tecnológica 5. Sueño y descanso 6. Movilidad funcional 7. Movilidad en la comunidad 8. Disponibilidad de redes de apoyo familiar y comunitarios 9. Cuido de niños 10. Vivienda 11. Manejo de dinero 12. Responsabilidad ciudadana 13. Destrezas domésticas 14. Recreación y uso del tiempo libre 15. Atención a las responsabilidades y necesidades familiares 16. Manejo del tiempo 17. Modales

Servicios de Avaluación y Ajuste

Servicios de Destrezas Cognoscitivas y Psicosocial

Profesional	Indicadores
◆ Consejero/Analista ◆ Asistente de Terapia Ocupacional ◆ Psicólogo ◆ Maestro ◆ Trabajador Social ◆ Especialista en evaluaciones psicoeducativas ◆ Psiquiatra ◆ Intérprete de Sordos ◆ Patólogo del Habla ◆ Neuropsicólogo	1. Destrezas de comunicación efectiva 2. Habilidad para trabajar en grupo 3. Liderazgo 4. Honestidad 5. Autoestima saludable 6. Destrezas de escuchar 7. Manejo de conflictos 8. Habilidad para toma de decisiones 9. Capacidad para asumir responsabilidad por sus acciones 10. Destrezas de asertividad 11. Destrezas de negociación 12. Destrezas de automanejo 13. Búsqueda de orientación y apoyo de otros 14. Control y canalización de emociones 15. Planificación de metas 16. Respeto a la autoridad 17. Conducta apropiada en el área de trabajo 18. Disponibilidad de redes de apoyo 19. Cooperación 20. Manejo de problemas personales para que no interfieran con su ejecución en el empleo 21. Integración Social 22. Habilidad para aceptar críticas y amonestaciones 23. Confiabilidad 24. Manejo de la Sexualidad.

Servicios de Destrezas Perceptuales, Psicomotoras y Asistencia Tecnológica

Profesional	Indicadores
◆ Consejero/Analista ◆ Asistente de Terapia Física ◆ Asistente de Terapia Ocupacional ◆ Psicólogos ◆ Maestro (Braille) ◆ Médicos ◆ Personal especializado en servir a ciegos o personas de baja visión. ◆ Audiólogos ◆ Patólogos del Habla ◆ Especialistas de servicios a Sordos ◆ Intérprete de Sordos ◆ Maestro (clases de guiar adaptadas) ◆ Especialista en Asistencia Tecnológica ◆ Neurosicologo ◆ Enfermero en Rehabilitación	1. Percepción espacial 2. Percepción visual 3. Percepción auditiva 4. Coordinación motora 5. Percepción corporal 6. Coordinación ojo/mano 7. Coordinación de extremidades inferiores 8. Agarre fino/grueso 9. Balance corporal 10. Movilidad con asistencia o sin asistencia 11. Tolerancia y demandas físicas

Servicios de Avaluación y Ajuste

Servicios de Destrezas de Trabajo/Empleo

Profesional	Indicadores
◆ Consejero/Analista ◆ Evaluador Vocacional ◆ Terapeuta Ocupacional ◆ Maestro ◆ Especialista en Servicios a Sordos ◆ Especialista en servicios a Ciegos y baja visión ◆ Especialista en Asistencia Tecnológica ◆ Médico ◆ Enfermería en Rehabilitación	1. Exploración Vocacional 2. Hábitos de trabajo 3. Producción 4. Observar reglas de salud y seguridad ocupacional 5. Destrezas académicas, básicas y funcionales 6. Lectura y escritura del sistema braille 7. Lenguaje manual 8. Destrezas de organización 9. Motivación hacia el trabajo 10. Completar las tareas asignadas. 11. Seguimiento de instrucciones; simples, complejas, verbales, escritas, demostradas, secuencias 12. Eficiencia 13. Iniciativa 14. Persistencia 15. Disponibilidad a trabajar tiempo extra 16. Uso y manejo de equipo asistivo 17. Habilidad para utilizar herramientas, equipos y máquinas. 18. Habilidad para aprender y seguir las normas de la compañía. 19. Aceptación de supervisión. 20. Búsqueda de empleo. 21. Completar solicitud de empleo o resumé. 22. Habilidad para mantenerse activo en la búsqueda de empleo. 23. Comunicar al patrono sus destrezas, habilidades y limitaciones. 24. Entrevista de empleo 25. Gestión de documentos. 26. Preparación de carta de presentación. 27. Desarrollo y presentación de portafolio.

ANEJOS

- Conceptos y Definiciones
- Base Legal
- Descripción de Servicios a Ofrecerse
- Procedimientos

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

1. ***Actividades del diario vivir:*** significa aquellas tareas que una persona realiza en su rutina de área tales como: aseo personal (baño, higiene oral, perianal), vestirse, alimentarse y comer, ingerir medicamentos, socializar, comunicarse funcionalmente, movilizarse funcionalmente y manejar la sexualidad.

2. ***Acomodo razonable:*** es un ajuste razonable, adaptación o cualquier cambio lógico en el trabajo, la práctica del empleo, ambiente de trabajo o en cualquiera de las actividades que usualmente se hacen en éste, y que resulte en una oportunidad de empleo para una persona con impedimentos y le permita realizar las funciones esenciales de la ocupación. Generalmente la persona con impedimentos solicita el acomodo. El patrono no está obligado a realizarlo si la persona no lo solicita o no está cualificada para el mismo.

3. *Ajuste:* es un proceso cuya finalidad es desarrollar destrezas para lidiar exitosamente con los principales roles sociales: vocacional, personal y familiar dentro de un contexto de cambios personales y situacionales (Pruitt, 83).

4. *Avaluación:* es un proceso comprensivo y sistemático donde pueden intervenir diversos profesionales, con diversas metodologías de evaluación y valoración para medir habilidades, destrezas, aptitudes, competencias y ejecución.

5. *Avaluación de las Destrezas Pre-Empleo Necesidades y Recursos de Apoyo;* instrumento guía para llevar a cabo el pareo entre los rasgos del trabajador y los requisitos funcionales del trabajador. También permite identificar todas las áreas de necesidades de apoyo y los recursos de redes de apoyo familiar y comunitario disponible o a desarrollar para lograr éxito en el empleo.

6. *Capacidad funcional para empleo:* es la capacidad productiva que una persona posee o puede desarrollar para llevar a cabo una actividad de trabajo o empleo a tiempo completo o parcial, según las normas establecidas en el mercado de empleo competitivo.

7. *Centro de Avaluación y Ajuste:* es la instalación o área donde se ofrecen servicios, Inter, multi y transdisciplinarios, individualizados y sistemáticos a los solicitantes/consumidores de la ARV, para avaluar y optimizar su capacidad residual funcional. Se atenderán las necesidades de rehabilitación relacionadas con el ajuste personal, vida diaria, familiar y

desarrolla en el CAA como resultado del proceso de avaluación y operacionaliza el Plan Individualizado de Empleo o enmienda.

21. ***Programa de Intervención Escrito (PIE) para Evaluación Extendida:*** es el plan de prestación de servicios a solicitantes que tienen uno o más impedimentos físicos, mentales o cognoscitivos significativos o más significativos para determinar su elegibilidad o inelegibilidad a los servicios de rehabilitación vocacional.

22. ***Plan Individualizado para Empleo (PIPE):*** es el plan de servicios para los consumidores de la ARV. Diseñado para formalizar el manejo del proceso de rehabilitación en forma estructurada. Este incluye la planificación, el desarrollo y la implantación de los servicios hacia el logro de una meta de empleo (regular, auto-empleo o sostenido).

23. *Servicios de Asistencia Personal:* variedad de servicios con el propósito de ayudar a la persona con impedimentos más significativos a realizar las actividades del diario vivir dentro o fuera del trabajo, las cuales podría hacer si no tuviera un impedimento.

24. *Servicios de Asistencia Tecnológica:* cualquier servicio que ayude directamente a una persona con impedimentos en la selección, adquisición o uso de equipo de asistencia tecnológica. Pueden incluir:

    - Evaluación de las necesidades de la persona con impedimentos. Las mismas pueden realizarse en diferentes escenarios.
    - Compra, alquiler o provisión para la adquisición de equipo de asistencia tecnológica para la persona con impedimentos.
    - Selección, diseño, ajuste, modificación, adaptación, reparación, mantenimiento, cernimiento o reemplazo del equipo de asistencia tecnológica.
    - Coordinación y uso de otras terapias, intervenciones y servicios con equipos de asistencia tecnológica tales como aquellos que están asociados a los programas educativos y de rehabilitación existentes.
    - Adiestramiento o asistencia técnica en el uso de equipo para la persona con impedimentos, su familia o su representante autorizado.

25. *Servicios de Hospedaje*: Servicios de estadía de lunes a viernes en el Centro de Rehabilitación del CAA Metro Este para solicitantes/consumidores que no cuentan con los servicios de avaluación y ajuste que necesitan en una facilidad cercana a su hogar o que presenten dificultades para movilizarse a la misma diariamente.

15. ***Experiencias de Trabajo con fines Evaluativos "Trial Work Experiences":*** metodología de evaluación utilizada con los solicitantes con impedimentos significativos o más significativos quienes, debido a la severidad de su condición física/mental, necesitan un periodo de exploración vocacional, para identificar competencias, habilidades y capacidades para desempeñarse en un escenario de trabajo de manera que se pueda determinar elegibilidad o inelegibilidad a los servicios de rehabilitación vocacional.

16. ***Servicios de Avaluación y Ajuste:*** Actividades de evaluación y desarrollo de destrezas pre-empleo ofrecidos por profesionales de diversas disciplinas. Éstos son:

- Servicios de Avaluación o Ajuste del área personal, vida diaria familiar y comunitaria.
- Servicios de Avaluación o Ajuste del área cognoscitiva y psicosocial.
- Servicios de Avaluación o Ajuste del área preceptual, psicomotora y asistencia personal.
- Servicios de Avaluación o Ajuste del área empleo/trabajo.

17. ***Pareo Ocupacional:*** mediante un proceso de avaluación se establece la compatibilidad entre los rasgos del trabajador presentes en el solicitante/consumidor con los requisitos de capacidades funcionales en la ocupación, según las escalas establecidas por el Departamento del Trabajo Federal. Esta compatibilidad toma en consideración los apoyos y acomodos razonables necesarios. El resultado de los servicios que ofrece el Centro de Avaluación y Ajuste permite el desarrollar o validar un pareo ocupacional para un solicitante/consumidor específico.

18. ***Persona con Impedimento Significativo:*** tiene un impedimento físico o mental que limita severamente una o más de sus capacidades funcionales, tales como movilidad, cuidado propio, comunicación , auto-dirección, destrezas interpersonales, tolerancia al trabajo o destrezas de empleabilidad para obtener un empleo.

19. ***Persona con Impedimento más Significativo:*** tiene dos o más impedimentos físicos o mentales, como resultado de: amputación, artritis, autismo, ceguera, quemaduras, cáncer, perlesía cerebral, sordera, trauma en la cabeza, condiciones del corazón, hemiplegia, hemofilia, disfunción respiratoria, desórdenes músculo-esqueletales, desórdenes neurológicos (incluye epilepsia, infartos), lesiones al cordón espinal (incluye paraplegia, tetraplegia), problemas específicos de aprendizaje, entre otras.

20. ***Plan Individualizado de Ajuste (PIA):*** es el plan que se

comunitario, ajuste cognoscitivo y psicosocial, ajuste perceptual, psicomotor y asistencia tecnológica y ajuste al empleo/trabajo.

8. ***Desarrollo de Destrezas Pre-Empleo:*** proceso dinámico y sistemático donde se expone al consumidor ante una variedad de experiencias para desarrollar, fortalecer o eliminar aquellos comportamientos relacionados a su ajuste que pueden interferir con las oportunidades de obtener y retener un empleo, aceptación social en comunidad y en el lugar de trabajo.

9. ***Equipo Interdisciplinario:*** equipo de profesionales de diferentes disciplinas que interactúan de forma colaborativa y cooperativa en el desarrollo e implantación de planes de trabajo y la prestación de servicios a solicitantes/consumidores en los CAA.

10. *Equipo Transdisciplinario:* equipo de profesionales que junto al consumidor, familia y comunidad desarrollan y ejecutan un plan de intervención basado en las necesidades, fortalezas e intereses de este.

11. *Estaciones de Trabajo:* son las áreas físicas designadas para la avaluación y el desarrollo de destrezas pre-empleo donde el consumidor realizará diversas tareas relacionadas. También constituyen un concepto de estrategia de intervención directa en escenarios reales de trabajo en la comunidad o en el entorno del Centro de Avaluación donde se estén ofreciendo los servicios.

12. *Estrategias de Intervención:* es la planificación de actividades de forma organizada y estructurada para el desarrollo de las destrezas pre-empleo con el fin de exponer al consumidor a experiencias reales relacionadas con sus necesidades de ajuste y el mundo del empleo.

13. *Evaluación de Destrezas Pre-Empleo:* proceso de evaluación previo a un trabajo o adiestramiento para determinar si una persona tiene la habilidad para desarrollar y mantener las destrezas de trabajo y las conductas relacionadas.

14. Evaluación Ecológica: es el proceso donde se expone al solicitante/consumidor a uno o varios escenarios de trabajo en la comunidad, donde se observa, recopila e interpreta su ejecución ante la variedad de tareas del puesto. Su propósito es identificar intereses, preferencias, capacidades de ejecución que permitan realizar un pareo ocupacional, exposición a la comunidad, estilo de aprendizaje del consumidor, cultura laboral (actitudes, valores, etc.), apoyos necesarios en el escenario, observar conducta en los escenarios reales y otros.

BASE LEGAL

1. *La Ley Pública 93-112 de 1973 y sus enmiendas o subsiguientes*

Las enmiendas más recientes fueron aprobadas el 7 de agosto de 1998, como el Título IV de la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (Ley WIA). Estas enmiendas expanden la selección informada para las personas con impedimentos, la desburocratización de los procedimientos administrativos para mejorar la eficiencia de los Programas Estatales de Rehabilitación y el acceso a los servicios, aumentar las oportunidades de empleo altamente cualificados y el enlace del Programa de Rehabilitación Vocacional con el Sistema de Inversión en la Fuerza Trabajadora del Estado.

Secciones 501, 502, 503 y 504 del Título V de la Ley de Rehabilitación, según enmendada.

Se reconocen como un progreso en los derechos civiles de las personas con impedimentos. Están dirigidas respectivamente a las siguientes áreas: para que no se discrimine en el reclutamiento federal, accesibilidad, acción afirmativa y prohibición de discrimen contra personas con impedimentos en términos de acceso físico y programático en escuelas, instituciones de educación superior, hospitales y otras instituciones que reciben asistencia financiera federal.

2. *Ley de Americanos con Impedimentos (ADA) de 1990 – LP 101-336*

Es una ley de derechos civiles con cinco (5) títulos desarrollada con la siguiente perspectiva:

Título I – Empleo:

Prohíbe discriminación por incapacidad en el proceso de solicitud, entrevistas, contratación, ascenso, despidos, compensaciones, adiestramientos y otros privilegios del empleo.

Título II – Servicios Públicos:

Prohíbe discriminación por incapacidad en la provisión de servicios y participación de programas del estado, incluyendo accesibilidad a esas actividades y programas,

y a los sistemas de transportación pública gubernamentales.

Título III – Acomodo Público:

Prohíbe discriminación por incapacidad en la accesibilidad de servicios de transportación pública operados por el sector privado. Incluye también accesibilidad o exclusión para restaurante, bancos, hoteles, entre otros. Establece el estándar de accesibilidad en los edificios existentes y nuevos.

Título IV – Telecomunicaciones:

Prohíbe discriminación por incapacidad para personas que presenten impedimentos auditivos y del habla. Requiere el establecimiento de servicios las 24 horas al día.

Título V – Misceláneos:

Prohíbe la dilación (retaliation).

3. *Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora LP-105-220*

El espíritu de esta legislación consiste en lograr el empleo, la retención de empleo y salarios; de los participantes mediante el aumento de las destrezas ocupacionales por medio del mejoramiento de las cualificaciones de la fuerza trabajadora, reduciendo la dependencia, desarrollando mayor competitividad y productividad.

4. *Ley de Educación para Personas con Impedimentos (IDEA) de 1990 – (Ley 94-142 enmendada con LP 101-476)*

Requiere el desarrollo de un plan individualizado de transición para cada estudiante con impedimento para que facilite la transición de la escuela a actividades post educación escolar (Ej. trabajo, adiestramiento, mayor escolaridad, vida independiente, otras). Los profesionales de rehabilitación deben desempeñar un rol significativo en esa transición.

5. *Ley 51 de Puerto Rico*

Se aprobó el 7 de junio de 1996 para asegurar la prestación de servicios educativos integrales a las personas con impedimentos, crear la Secretaría Auxiliar de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos y

otorgarle poder y facultad para coordinar la prestación de servicios de las agencias, establecer sus responsabilidades, para reautorizar el Comité Consultivo, redefinir su composición, funciones y deberes y la asignación de fondos.

6. *Ley 97 del 10 de junio de 2002 conocida como Ley de Rehabilitación Vocacional de Puerto Rico*

   Esta ley transfirió la Administración de Rehabilitación Vocacional al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Esta acción implica un cambio en los enfoques de trabajo los que se orientan con mayor fuerza hacia resultados cuantitativos y metas de colocación de empleo, requerimientos de análisis de costo/efectividad y medición de los niveles de ejecución a base de la cantidad de consumidores colocados en empleo.

7. *Ley de Asistencia Tecnológica de 1988 (L.P. 100-407), según enmendada en 2004 (L.P. 103-364)*

   Reconoce la creciente importancia de la asistencia tecnológica en la vida de las personas con impedimentos y los resultados positivos para mejorar la calidad de vida y la obtención y retención de un empleo. Esta ley, además, provee fondos para el cambio de sistemas a nivel de todas las agencias federales y estatales en cuanto a la provisión de asistencia tecnológica a personas con impedimentos en los estados y territorios de la Nación.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS A OFRECERSE

Servicios de coordinación de Servicios

(Supervisor/Analista de Avaluación y Ajuste)

- *Recibo y revisión de referidos*
- *Consejería*
- *Coordinación de servicios en el CAA*
- *Coordinación de discusiones y reuniones de equipo inter y transdisicplinario*
- *Documentación y redacción de informes de servicios prestados*
- *Visitas al hogar, comunidad y escenarios de trabajo*

A través de la coordinación de servicios se articula y monitorea los servicios que se ofrecen en el CAA a solicitantes/consumidores referidos por el CRV. El personal designado intervendrá en lo siguiente:

1. Recibe el referido del solicitante/consumidor para los servicios del CAA y lo discute con el consejero manejador del caso.

2. Convoca al equipo interdisciplinario para las reuniones en que el CRV presenta las necesidades de evaluación y desarrollo de destrezas pre-empleo de los solicitantes/consumidores referidos al proceso de avaluación y ajuste.

3. Articula con los profesionales del CAA para que se lleve a cabo el proceso de avaluación y ajuste, según el Programa de Actividades de Avaluación.

4. Coordina con los Centros de Servicios de Consejería en Rehabilitación, Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo, Consultores y Especialistas la prestación de servicios a consumidores relacionados con avaluación y ajuste.

5. Documenta los servicios prestados y rinde informes escritos y orales a los CRV relacionados con los resultados del proceso de avaluación y los servicios de ajuste de los solicitantes/consumidores servidos.

6. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida; y tramita la misma al CRV.

7. Contribuye a identificar programas de adiestramiento en la comunidad que se ajusten a las necesidades e intereses de los consumidores.

8. Interviene y maneja situaciones o incidentes que surjan con los solicitantes/consumidores que asisten a los CAA.

9. Ofrece continuidad al proceso de consejería del

solicitante/consumidor iniciado por el CRV manejador, mientras se encuentre recibiendo los servicios en el CAA.

10. Está a cargo de la gerencia del proceso de prestación de servicios del solicitante/consumidor en el CAA.

11. Coordina la planificación e implantación del Plan Individualizado para Ajuste (PIA).

12. Coordina y recomienda servicios y evaluaciones por otros profesionales, de ser necesario.

13. Planifica visitas del equipo interdisciplinario al hogar, comunidad o lugar de trabajo.

14. Redacta cartas, memorandos e informes relacionados con el desempeño de sus funciones.

15. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Servicios de Terapia Ocupacional

- *Actividades de la Vida Diaria*
- *Evaluación Silla de Ruedas*
- *Actividades funcionales*
- *Tareas del Hogar*
- *Evaluación de Accesibilidad*
- *Perceptual-Cognoscitivo*
- *Desarrollo de Destrezas Ocupacionales*
- *Acomodo Razonable*
- *Construcción Férulas y Cabestrillos*
- *Evaluación Perceptual para manejar vehículos de motor*
- *Visitas al hogar, comunidad y escenarios de trabajo*

Terapia Ocupacional utiliza las ocupaciones (actividades con significado y propósito en la vida diaria de una persona) que incluyen las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, trabajo, educación, participación social y tiempo libre para apoyar la participación del consumidor en diferentes escenarios. El personal proveerá los siguientes servicios:

1. Forma parte del equipo medular de avaluación y ajuste.

2. Evalúa las destrezas pre-empleo enmarcadas en las cuatro categorías de ajuste que permitan validar o evaluar las necesidades identificadas por el CRV.

3. Establece y ejecuta el plan de intervención dirigido a maximizar el residual funcional para que pueda lograr un empleo o adiestramiento.

4. Participa en la planificación de los servicios y la redacción del Plan Individualizado para Ajuste del consumidor (PIA), de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

5. Realiza visitas al hogar, empleo y comunidad, junto al equipo interdisciplinario, con el propósito de configurar actividades diarias, identificación de roles, determinar accesibilidad en el hogar y la comunidad y para modificar el ambiente o las tareas.

emocional al consumidor, familia, tutor, representante u otro en el proceso de ajuste a su condición y rehabilitación vocacional

- *Visitas al hogar y comunidad para identificar necesidades sociales que representen barreras para empleo y recursos de apoyo*
- *Coordinación de servicios de la comunidad*

rehabilitación vocacional de éste. El personal de esta área intervendrá en lo siguiente:

1. Forma parte del equipo medular de avaluación y ajuste.

2. Evalúa y diagnostica la situación social del solicitante/consumidor y su familia/tutor/representante autorizado u otros de manera que se identifiquen los factores que dificulten, obstaculicen o faciliten el proceso de rehabilitación del consumidor y validen las necesidades identificadas por el CRV.

3. Participa de la planificación de los servicios y la redacción del Plan Individualizado para Ajuste del Consumidor (PIA) de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

4. Visita el hogar del consumidor, la comunidad y el lugar de trabajo de forma individual o de acuerdo a recomendaciones del equipo interdisciplinario.

5. Establecen y ejecutan el plan de intervención con estrategias de manejo para la atención de las necesidades específicas y particulares de cada consumidor y su familia/tutor/representante autorizado u otros, de manera que facilite el proceso de su rehabilitación y un funcionamiento social óptimo en su medio: hogar, comunidad y lugar de trabajo.

6. Identifica recursos de apoyo en el grupo familiar/tutor/representante autorizado u otros o medio ambiente que puedan colaborar en el proceso de rehabilitación del solicitante/consumidor para obtener su meta de empleo.

7. Promueve una interacción familiar saludable y facilitadora del proceso de rehabilitación del consumidor.

8. Ayuda al consumidor en la búsqueda de alternativas que le permitan manejar adecuadamente los problemas sociales emocionales que interfieran con su proceso de rehabilitación.

9. Participa en reuniones del equipo interdisciplinario en las cuales comunica e interpreta al equipo de trabajo los hallazgos en el aspecto social y emocional.

10. Recomienda servicios y evaluaciones por otros profesionales, de ser necesario.

11. Rinde informes escritos sobre evaluaciones, hallazgos, recomendaciones e intervenciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

12. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

13. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Servicios de Evaluación y Desarrollo de Destrezas Académicas Funcionales y de Pre Empleo

- *Evaluaciones para determinar nivel de funcionamiento académico*
- *Desarrollo de destrezas académicas funcionales necesarias para alcanzar la meta de empleo*
- *Validar necesidades del solicitante/consumidor*
- *Desarrollar destrezas pre empleo*

Servicios dirigidos a desarrollar al consumidor a través de la aplicación de técnicas de enseñanza, destrezas funcionales en las áreas de ajuste con el propósito de que pueda obtener y retener un empleo. El personal intervendrá en lo siguiente:

1. Forma parte del equipo medular de avaluación y ajuste.

2. Participa activamente en las reuniones del Equipo Interdisciplinario y Transdisciplinario del CAA en el proceso de avaluación y ajuste del solicitante/consumidor, según sea convocado.

3. Realiza evaluación del solicitante/consumidor para validar las necesidades identificadas por el CRV en el documento Avaluación de Destrezas Pre-Empleo, Necesidades y Recursos de Apoyo en las diversas áreas de ajuste, destrezas académicas y académicas funcionales.

4. Participa en la planificación de los servicios y la redacción del PIA de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

5. Explora intereses y habilidades relacionadas al objetivo vocacional del solicitante/consumidor para determinar si tiene las destrezas requeridas para la meta ocupacional, conforme a su capacidad funcional.

6. Desarrolla actividades, estrategias y tareas de enseñanza relacionadas con las necesidades de ajuste del consumidor asociadas a su meta de empleo. Se incluye el desarrollo de actividades para promover la buena utilización del tiempo libre de los solicitantes/consumidores hospedados o externos.

7. Establece y ejecuta el Plan de Intervención de acuerdo a necesidades de cada consumidor.

8. Elabora y mantiene actualizados los materiales

multisensoriales didácticos u otros, de acuerdo al plan de intervención de cada consumidor.

9. Colabora con los miembros del equipo interdisciplinario en el desarrollo de las estrategias de trabajo.

10. Colabora con el Adiestrador de Empleo o Evaluador Vocacional en escenarios reales de trabajo (Experiencias de Trabajo con Fines Evaluativos [TWE], Evaluaciones en Escenarios de Trabajo [Job Site Evaluation], Evaluaciones Ecológicas, Empleo Sostenido y Empleo Regular para identificar y reforzar destrezas.

11. Realiza visitas a la comunidad (hogar, trabajo/empleo) de acuerdo a recomendaciones del equipo interdisciplinario o transdisciplinarios durante el proceso de avaluación y ajuste, con el propósito de identificar necesidades o dar seguimiento a áreas de ajuste personal, psico-social, comunitario y trabajo/empleo.

12. Rinde informes sobre evaluaciones, hallazgos, recomendaciones e intervenciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

13. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

14. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Servicios de Evaluación Vocacional

- ***Aplicación de muestras de trabajo y otras pruebas***
- ***Evaluación en escenario simulado o real de trabajo***
- ***Visitas a escenarios de trabajo***
- ***Análisis ocupacional***

Servicios dirigidos a evaluar e identificar las habilidades, limitaciones y tolerancias físicas, mentales y emocionales de un individuo para adiestrarse, emplearse y ajustarse en un trabajo. El personal de esta área intervendrá en lo siguiente:

1. Forma parte del equipo medular de avaluación y ajuste.

2. Selecciona, administra e interpreta una variedad de herramientas evaluativas como lo son: pruebas de muestras de trabajo, análisis sistemático de la preparación académica, experiencias de trabajo de la persona; comparación computadorizada de las capacidades del solicitante/consumidor, pruebas de lápiz y papel e intereses vocacionales, entre otros.

3. Modifica, altera, adapta o crea los instrumentos de evaluación para satisfacer las necesidades individuales del solicitante/consumidor.

4. Prepara un plan individualizado de evaluación vocacional.

5. Identifica destrezas, habilidades y aptitudes del solicitante/consumidor.

6. Participa en la planificación de los servicios y la redacción del Plan Individualizado para Ajuste del Consumidor (PIA), de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

7. Participa en las reuniones del equipo interdisciplinario o transdisciplinario.

8. Recomienda servicios y evaluaciones por otros profesionales, de ser necesario.

9. Realiza visitas a la comunidad para identificar posibles escenarios de evaluación para evaluaciones ecológicas y análisis ocupacional.

10. Ofrece orientación a patronos sobre el proceso de evaluación ecológica, posibles acomodos razonables y ventajas del análisis ocupacional.

11. Asesora y orienta a los componentes del equipo, familia/ tutor/ representante autorizado u otros y a patronos.

12. Rinde informes sobre evaluaciones, intervenciones, hallazgos y recomendaciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

13. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

14. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Servicios de Enfermería en Rehabilitación

- ***Orientación sobre la condición y manejo de la misma***
- ***Orientación sobre cuidado de piel y tratamiento de vejiga e intestino***

Servicios de apoyo con el propósito de que el consumidor pueda mantener estabilidad en su condición y tenga un manejo adecuado de la misma. También son dirigidos a supervisar las necesidades y el funcionamiento de los consumidores hospedados en el Centro de Rehabilitación. Este profesional proveerá los siguientes servicios:

1. Forma parte del equipo complementario de avaluación y ajuste.

- *Supervisión de necesidades y funcionamiento de solicitantes/consumidores hospedados*
- *Visita al hogar junto a equipo interdisciplinario, de ser necesario*

2. Ofrecen orientación al solicitante/consumidor y familia sobre diferentes situaciones que puedan afectar el lograr un adiestramiento o empleo.

   - Cuidado de la piel para prevenir úlceras
   - Tratamiento de vejiga e intestino
   - Educación sobre los servicios de salud disponibles en la comunidad y sus beneficios
   - Manejo de la condición:
     - ✓ Tomar presión
     - ✓ Reconocer síntomas y signos que pueden llevar a una situación de emergencia
     - ✓ Importancia del manejo adecuado de sus medicamentos, según prescripción médica
   - Salud y seguridad ocupacional

3. Colabora con el personal de Terapia Ocupacional y Terapia Física en actividades tales como:

   - Higiene y aseo personal/cateterización
   - Transferencias
   - Alimentación

4. Participa en el proceso de avaluación junto al equipo interdisciplinario para identificar las necesidades y fortalezas del consumidor.

5. Participa en la planificación de los servicios y la redacción del Plan Individualizado para Ajuste del Consumidor (PIA) de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

6. Establece el plan de intervención de su servicio.

7. Rinde informes escritos sobre evaluaciones, hallazgos, recomendaciones e intervenciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

8. Acompaña o moviliza al solicitante/consumidor a las diferentes áreas de servicios, discusiones de casos, citas, etc.

9. Sirve de apoyo al Asistente Personal sobre manejo de la condición, síntomas y signos significativos y control de infecciones.

10. Asiste a las reuniones de equipo interdisciplinario y transdisciplinario que le sea requerido.

11. Apoya al equipo especializado en la identificación de áreas de necesidades.

12. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

13. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Servicios de Terapia Física

- *Evaluación de potencial y tolerancia física relacionado a meta vocacional*
- *Aplicación de modalidades de tratamiento para desarrollar o aumentar la función, tolerancia física y destrezas de ambulación con o sin equipo asistivo*
- *Evaluar, recomendar y adiestrar en el uso de equipo ortótico y protésico*
- *Visita a hotar, comunidad y escenario de empleo, de ser necesario*

Los servicios de terapia física tienen el objetivo de disminuir el impedimento para llevar al consumidor a la máxima capacidad física funcional posible, de manera que pueda obtener una meta de empleo o vida independiente. El personal de esta área intervendrá en lo siguiente:

1. Forma parte del equipo complementario de avaluación y ajuste.

2. Evalúa el potencial físico del consumidor para determinar su ejecución funcional conforme a la meta vocacional, que permitan validar las necesidades identificadas por el CRV.

3. Establece y ejecuta plan de intervención dirigido a desarrollar o aumentar la capacidad física funcional para realizar las tareas esenciales de la meta vocacional seleccionada por el consumidor.

4. Participa con el equipo interdisciplinario en las evaluaciones de entorno: hogar, comunidad, trabajo, enfocado en movilidad, seguridad e independencia, con uso de equipo asistivo.

5. Participa junto al equipo interdisciplinario en visitas al escenario de trabajo, ajuste y adiestramiento para determinar necesidad de acomodo razonable.

6. Participa en la planificación de los servicios y la redacción del Plan Individualizado para Ajuste del Consumidor (PIA), de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el servicio de avaluación.

7. Brinda asesoramiento, orientación al consumidor, familia/ tutor/ representante autorizado u otros, equipo interdisciplinario y patronos sobre las habilidades y necesidades físicas del consumidor, de acuerdo a su condición(es).

8. Evalúa y recomienda equipo de asistencia tecnológica. Entrega, orientar y adiestra en su uso.

9. Evalúa y adiestra en la utilización de equipo protésico y ortésico en el hogar, comunidad y trabajo.

10. Diseña programas para seguimiento en el hogar con el objetivo de mantener función adquirida.

11. Mantiene comunicación con los especialistas y hace recomendación de posibles intervenciones, de acuerdo a los hallazgos.

12. Participa en reuniones del equipo interdisciplinario y transdisciplinario que le sea requerido.

13. Colabora con el equipo interdisciplinario en el desarrollo de estrategias de trabajo.

14. Evalúa la capacidad de ejecución para conducir un automóvil con equipo adaptado.

15. Rinde informes sobre evaluaciones, intervenciones, hallazgos y recomendaciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

16. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

17. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Servicios de Asistencia Tecnológica

- *Acceso a computadoras*
- *Equipo comunicológico*
- *Ayudas alternas para déficit cognoscitivo*
- *Equipo para vida independiente*
- *Adiestramiento en el uso de los equipos*
- *Visitas al hogar, escuela y lugar de trabajo*

Los servicios de Asistencia Tecnológica (A.T.) se ofrecen para llenar necesidades específicas del solicitante/consumidor, consistentes con sus destrezas para que pueda llevar a cabo funciones específicas dentro del contexto de vida diaria, trabajo y estudios. El personal de esta área intervendrá en lo siguiente:

1. Forma parte del equipo complementario de avaluación y ajuste.

2. Evalúa y diagnostica las necesidades de asistencia tecnológica del consumidor, que permita resolver las necesidades identificadas por el CRV.

3. Recomienda equipo de asistencia tecnológica.

4. Adiestra en el uso de equipo de A.T.

5. Ofrece seguimiento relacionado a las recomendaciones de asistencia tecnológica.

6. Realiza visitas al hogar, trabajo o lugar de estudios para determinar la necesidad específica de equipo de A.T. de acuerdo al contexto.

7. Realiza adaptaciones en el ambiente, equipo o tareas de acuerdo a las necesidades del consumidor.

8. Participa de la planificación de los servicios y la redacción del Plan Individualizado para Ajuste del Consumidor (PIA) de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

9. Rinde informes sobre evaluaciones, hallazgos, recomendaciones e intervenciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

10. Participa en reuniones del equipo interdisciplinario o transdisciplinario que le sea requerido.

11. Colabora con el equipo interdisciplinario en el desarrollo de estrategias de trabajo en conjunto.

12. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

13. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Prótesis y Ortesis

- *Construcción y reparación de prótesis de extremidad superior e inferior*
- *Construcción y reparación de abrazaderas*
- *Reparación de silla de ruedas*
- *Ajuste de equipo a zapatos*
- *Elevación de zapatos*

Servicio con el objetivo de diseñar, manufacturar, ajustar y ofrecer mantenimiento de prótesis y ortesis y otros equipos asistivos. El personal intervendrá en lo siguiente:

1. Forma parte del equipo complementario de avaluación y ajuste.

2. Ofrece asesoramiento a consejeros y especialistas relacionado con las recomendaciones del equipo protésico y ortésico adecuado y costo efectivo tomando en consideración la particularidad de cada consumidor y su meta vocacional.

3. Realiza evaluaciones para validar la funcionalidad de la

prótesis y ortesis recomendada al consumidor en su entorno: hogar, comunidad y trabajo.

4. Hace recomendaciones de otro equipo protésico y ortésico que pueda requerir el consumidor.

5. Participa en la planificación de los servicios y la redacción del Plan Individualizado para Ajuste del Consumidor (PIA), de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

6. Orienta al consumidor, familia, tutor, representante autorizado u otro sobre el uso y cuidado del equipo para prolongar la vida útil del mismo.

7. Manufactura prótesis y ortésis a consumidores referidos por los consejeros, a un costo menor que el del suplidor privado.

8. Recomienda servicios y evaluaciones por otros profesionales, de ser necesario.

9. Provee servicio de mantenimiento y reparación de equipos protésicos y ortésicos que ya no posean garantía de los suplidores privados, que aún tengan vida útil y que sean solicitados por el consejero.

10. Rinde informes escritos sobre evaluaciones, hallazgos, recomendaciones e intervenciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

11. Participa en reuniones del equipo interdisciplinario y transdisciplinario que le sea requerido.

12. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

13. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Servicios de Audiología

- ***Administración de pruebas para diagnóstico diferencial***
- ***Recomendación y adiestramiento para el***

Servicios dirigidos a atender las necesidades de los consumidores con problemas de audición. El personal proveerá los siguientes servicios:

1. Forma parte del equipo complementario de avaluación y ajuste.

2. Evalúa y administra pruebas para establecer diagnostico

uso de audífonos
- *Evaluación para asistencia tecnológica*
- *Ajuste de los audífonos*
- *Visitas al hogar y escenarios de trabajo*

diferencial de los solicitantes/consumidores que presentan problemas de audición, que puedan interferir con el proceso de rehabilitación en el área de ajuste o colocación del consumidor.

3. Establece y ejecuta el plan de intervención de acuerdo a las necesidades de cada consumidor.

4. Participa en la planificación de los servicios de redacción del PIA de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

5. Orienta al consumidor, familia/tutor/representante autorizado u otros, equipo interdisciplinario y patrono sobre las habilidades y necesidades auditivas del consumidor.

6. Identifica y evalúa necesidades de audífonos y equipos de Asistencia Tecnológica.

7. Orienta, recomienda y adiestra en el uso de las mejores alternativas de ampliación de acuerdo a la condición del consumidor, que le permitan utilizar al máximo su residual auditivo para propósitos comunicológicos, encaminados a lograr su meta vocacional.

8. Entrega y ajusta el equipo para optimizar el beneficio del mismo.

9. Participa junto al equipo interdisciplinario en visitas al hogar, escenario adiestramiento o trabajo para evaluar necesidades de asistencia tecnológica o acomodo razonable y otras demandas auditivas que pueda enfrentar el consumidor.

10. Participa de reuniones con el equipo interdisciplinario y transdisciplinario.

11. Recomienda servicios y evaluaciones por otros profesionales, de ser necesario.

12. Rinde informes escritos sobre evaluaciones, hallazgos, recomendaciones e intervenciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

13. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

14. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

15. Asesora al equipo interdisciplinario, patronos y otro personal de la ARV sobre asuntos relacionados a la adquisición de equipos de audición.

Servicios de Patología del Habla y Lenguaje

- *Administración de pruebas para establecer diagnóstico diferencial*
- *Identificación y evalúación de necesidades de asistencia tecnológica en el hogar y trabajo*
- *Visitas al hogar y escenarios de trabajo*
- *Evaluación y recomendación de acomodo razonable*
- *Terapia del habla*

Estos servicios van dirigidos a atender las necesidades de los consumidores con problemas de comunicación. El personal de esta área intervendrá en lo siguiente:

1. Forma parte del equipo complementario de avaluación y ajuste.

2. Evalúa y diagnostica condiciones del habla y lenguaje que afecten el desempeño del solicitante/consumidor en su vida diaria con énfasis en el aspecto vocacional y de empleo.

3. Administra pruebas formales a los consumidores para establecer diagnóstico diferencial de los problemas de comunicación que puedan interferir en el proceso de rehabilitación.

4. Participa en la planificación de los servicios y la redacción del PIA, de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

5. Establece y ejecuta el plan de intervención dirigido a desarrollar destrezas de comunicación necesarias para ajuste, adiestramiento o empleo.

6. Orienta al consumidor, familia/tutor/representante autorizado u otros, equipo interdisciplinario y patrono sobre las habilidades y necesidades comunicológicas del consumidor.

7. Realiza intervenciones para desarrollar y optimizar el residual funcional del consumidor en el aspecto comunicológico, necesario para lograr la meta vocacional.

8. Identifica y evalúa necesidades de asistencia tecnológica en el hogar y trabajo. Orienta, recomienda y adiestra en modalidades de comunicación aumentativa o alterna existente.

9. Participa junto al equipo interdisciplinario de visitas al hogar y escenario de adiestramiento o trabajo para evaluar necesidades de asistencia tecnológica o acomodo razonable y otras demandas comunicológicas que pueda enfrentar el consumidor.

7. Rinde informes de los servicios de medicina rehabilitativa recomendados y ofrecidos al solicitante/consumidor.

8. Asesora y ofrece conferencia sobre el manejo médico de diferentes condiciones.

9. Expide certificaciones médicas de los solicitantes/consumidores, según sea requerido por la ARV.

Servicios de Nutrición y Dietética

- ***Evaluación y desarrollo de dietas especiales.: Preparación del menú adecuado, según la condición que presente el solicitante consumidor***

Servicios de orientación y evaluaciones clínicas nutricionales ofrecidas al solicitante/consumidor por un nutricionista licenciado, previa orden médica.

1. Realiza la evaluación del solicitante/consumidor para validar las necesidades identificadas por el CRV.

2. Establece y ejecuta plan de intervención para la atención de las necesidades específicas y particulares de cada solicitante/consumidor.

3. Participa en la planificación de los servicios y redacción del Plan Individualizado para Ajuste del consumidor (PIA) de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

4. Orienta al consumidor, familiar/tutor/representante autorizado u otros, equipo interdisciplinario y patrono sobre las habilidades y necesidades del consumidor.

5. Participa en reuniones del equipo interdisciplinario para las cuales le sea requerido.

6. Recomienda servicios y evaluaciones por otros profesionales, de ser necesario.

7. Realiza visitas al hogar y comunidad de ser necesario.

8. Rinde informes escritos sobre evaluaciones, hallazgos, recomendaciones e intervenciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

9. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

10. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Servicios de Alimentos

Este servicio está disponible para los solicitantes/consumidores hospedados en el Centro de Rehabilitación Vocacional del CAA, Metro Este. Las dietas regulares y modificadas son supervisadas por un nutricionista licenciado.

Servicios de Transportación

Servicio sujeto a disponibilidad, para aquellos solicitantes/consumidores que luego de haber agotado los recursos de apoyo familiar y los beneficios comparables, necesitan del mismo.

Servicios de Clases de Guiar Adaptadas

Servicio de evaluación y adiestramiento para conducir con equipo adaptado. Se ofrece a consumidores que presenten dificultad significativa para su movilidad y estén listos para obtener o retener el empleo. Está condicionado a que este posea licencia de aprendizaje o de conductor. Consiste en evaluación de capacidad funcional por fisiatra y terapista físico, evaluación con simulador, clases de conducir con vehículo adaptado y recomendación de equipo.

1. Realiza la evaluación del solicitante/consumidor para validar las necesidades identificadas por el CRV.
2. Establece y ejecuta plan de intervención para la atención de las necesidades específicas y particulares de cada solicitante/consumidor.
3. Participa en la planificación de los servicios y redacción del Plan Individualizado para Ajuste del consumidor (PIA) de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.
4. Orienta al consumidor, familiar/tutor/representante autorizado u otros, equipo interdisciplinario y patrono sobre las habilidades y necesidades del consumidor.
5. Participa en reuniones del equipo interdisciplinario para las cuales le sea requerido.
6. Recomienda servicios y evaluación por otros profesionales, de ser necesario.
7. Realiza visitas al hogar y comunidad, de ser necesario.
8. Rinde informes escritos sobre evaluaciones, hallazgos, recomendaciones e intervenciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

9. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

10. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Servicios a consumidores con desórdenes Neurosicológicos

Servicios de evaluación y diagnóstico a solicitantes/consumidores con problemas de aprendizaje y de la atención mediante enfoque de equipo interdisciplinario y transdisciplinario.

1. Realiza la evaluación del solicitante/consumidor para validar las necesidades identificadas por el CRV.

2. Establece y ejecuta plan de intervención para la atención de las necesidades específicas y particulares de cada solicitante/consumidor.

3. Participa en la planificación de los servicios y redacción del Plan Individualizado para Ajuste del consumidor (PIA) de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

4. Orienta al consumidor, familiar/tutor/representante autorizado u otros, equipo interdisciplinario y patrono sobre las habilidades y necesidades del consumidor.

5. Participa en reuniones del equipo interdisciplinario para las cuales le sea requerido.

6. Recomienda servicios y evaluacion por otros profesionales, de ser necesario.

7. Realiza visitas al hogar y comunidad, de ser necesario.

8. Rinde informes escritos sobre evaluaciones, hallazgos, recomendaciones e intervenciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

9. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

10. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Servicios Consumidores Ciegos

Servicios de avaluación y ajuste a solicitantes/consumidores con impedimentos visuales para el desarrollo de destrezas del diario vivir, orientación y movilidad, escritura en Braille y uso de teclado con el objetivo de facilitar el logro de una meta vocacional y una vida independiente.

1. Realiza la evaluación del solicitante/consumidor para validar las necesidades identificadas por el CRV.
2. Establece y ejecuta plan de intervención para la atención de las necesidades específicas y particulares de cada solicitante/consumidor.
3. Participa en la planificación de los servicios y redacción del Plan Individualizado para Ajuste del consumidor (PIA) de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.
4. Orienta al consumidor, familiar/tutor/representante autorizado u otros, equipo interdisciplinario y patrono sobre las habilidades y necesidades del consumidor.
5. Participa en reuniones del equipo interdisciplinario para las cuales le sea requerido.
6. Recomienda servicios y evaluación por otros profesionales, de ser necesario.
7. Realiza visitas al hogar y comunidad, de ser necesario.
8. Rinde informes escritos sobre evaluaciones, hallazgos, recomendaciones e intervenciones realizadas y cualquier otro documento requerido.
9. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.
10. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Laboratorio de Neurosicología

Servicios de terapia cognoscitiva dirigida a solicitantes/consumidores con desórden de déficit de atención e hiperactividad y problemas de aprendizaje en lectura, cómputo aritmético y expresión escrita.

1. Realiza la evaluación del solicitante/consumidor para validar las necesidades identificadas por el CRV.

2. Establece y ejecuta plan de intervención para la atención de las necesidades específicas y particulares de cada solicitante/consumidor.

3. Participa en la planificación de los servicios y redacción del Plan Individualizado para Ajuste del consumidor (PIA) de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

4. Orienta al consumidor, familiar/tutor/representante autorizado u otros, equipo interdisciplinario y patrono sobre las habilidades y necesidades del consumidor.

5. Participa en reuniones del equipo interdisciplinario para las cuales le sea requerido.

6. Recomienda servicios y evaluación por otros profesionales, de ser necesario.

7. Realiza visitas al hogar y comunidad, de ser necesario.

8. Rinde informes escritos sobre evaluaciones, hallazgos, recomendaciones e intervenciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

9. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

10. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Servicios Consumidores Sordos

Servicios de avaluación y ajuste a solicitantes/consumidores con impedimentos auditivos para el desarrollo de destrezas del diario vivir y comunicación e interpretación a través de lenguaje de señas, con el objetivo de facilitar el logro de una meta vocacional.

1. Realiza la evaluación del solicitante/consumidor para validar las necesidades identificadas por el CRV.

2. Establece y ejecuta plan de intervención para la atención de las necesidades específicas y particulares de cada solicitante/consumidor.

3. Participa en la planificación de los servicios y redacción del Plan Individualizado para Ajuste del consumidor (PIA) de acuerdo a los hallazgos y recomendaciones durante el proceso de avaluación.

4. Orienta al consumidor, familiar/tutor/representante autorizado u otros, equipo interdisciplinario y patrono sobre las habilidades y necesidades del consumidor.

5. Participa en reuniones del equipo interdisciplinario para las cuales le sea requerido.

6. Recomienda servicios y evaluación por otros profesionales, de ser necesario.

7. Realiza visitas al hogar y comunidad, de ser necesario.

8. Rinde informes escritos sobre evaluaciones, hallazgos, recomendaciones e intervenciones realizadas y cualquier otro documento requerido.

9. Mantiene control riguroso de los documentos producidos durante el proceso de avaluación y ajuste, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

10. Colabora en la identificación de recursos de la comunidad.

Servicio de Intérprete para Sordos

Servicio dirigido a facilitar la comunicación entre el solicitante/consumidor sordo y las personas oyentes que le proveen servicios. A través del lenguaje manual, deletreo, gestos, pantomima y otros, se transmite al consumidor sordo la información hablada (voz a señas). También se transmite verbalmente al oyente lo que el consumidor indica por señas (señas a voz). El personal desempeña las siguientes funciones.

1. Forma parte del equipo complementario de avaluación y ajuste.

2. Interpreta en entrevistas, orientaciones, visitas al hogar y comunidad, evaluaciones, ajustes, adistramientos vocacionales o académicos, entrevistas de empleo, adiestramientos en el empleo y otras actividades relacionadas.

3. Rinde informe escrito sobre intervenciones realizadas, recomendaciones y cualquier otro documento requerido.

4. Brinda asesoramiento al equipo interdisciplinario, patronos y otros, asuntos relacionados a la interpretación a sordos.

5. Mantiene control riguroso de los documentos producidos

durante el proceso de interpretación, salvaguardando la confidencialidad de la información obtenida.

EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE DESTREZAS ACADÉMICAS.

Los servicios en esta área estarán intrínsecamente relacionados a la meta ocupacional del solicitante consumidor y sus necesidades de rehabilitación.

En la fase de Avaluación el diagnóstico educativo tiene el propósito de determinar el nivel de escolaridad e identificar o validar las fortalezas o destrezas académicas que posee el solicitante consumidor y cómo éstas pueden facilitar el logro del objetivo ocupacional.

En la fase de Ajuste los servicios estarán dirigidos a propiciar el desarrollo de destrezas académico funcionales. El enfoque funcional permite que el consumidor, especialmente los más significativos, puedan adquirir unas competencias académicas, precisas y definitivas. Estas destrezas tienen una aplicación importante por que el consumidor las utilizará en muchas actividades diarias a través de su vida. Las mismas pueden representar la diferencia entre aumentar su independencia y autosuficiencia en el hogar, el adiestramiento, el trabajo o la comunidad. Algunas de éstas pueden ser: identificar vocabulario, lectura y escritura de números, uso y manejo de dinero, lectura del reloj, calendario, escritura básico funcional, medidas de seguridad y direccionalidad, etc. Es recomendable utilizar escenarios reales para que su aprendizaje sea más efectivo.

Los servicios educativos relacionados con Ley 188 "examen de equivalencia de escuela superior" y ubicación, que son las pruebas que se administran para determinar escolaridad, serán coordinados en la comunidad. En aquellos casos en que el consumidor requiera apoyo, el CAA servirá de enlace durante un periodo definido de tiempo. El mismo consistirá de tres (3) a seis (6) meses durante el cual se proveerán los siguientes servicios de asistencia educativa: destrezas de estudio, tutorías, refinamiento y fortalecimiento de destrezas de lectura, matemática y escritura.

PROCEDIMIENTOS ***Instrumentos a usarse durante el desarrollo de las diversas actividades de Avaluación y Ajuste en el Centro de Avaluación y Ajuste (CAA).***

a. Avaluación de las Destrezas Pre-Empleo, Necesidades y Recursos de Apoyo

b. Programa de Actividades de Avaluación CAA #1b

c. Informe de Resultados CAA #1c

d. Informe de Resultadós de Avaluación CAA #1d

e. Plan Individualizado de Ajuste (PIA) CAA #1e

f. Informe de Resultados de Ajuste CAA#1f

g. Programa de Actividades de Ajuste

h. Tabla de Módulos de Indicadores de Ajuste

ARV 26
Origen 7/98
Rev. 8/04
Rev. 2/08

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL
Región: _____

Nombre del Consumidor: _____ Consejero en Rehabilitación Vocacional (CRV): _____
Condición Incapacitante Primaria: _____ Condición Incapacitante Secundaria: _____
Meta de Empleo: _____ Código de SOC: _____ Grupo Ocupacional Detallado: _____

PARTE I ANALISIS DEL PERFIL OCUPACIONAL REALIZADO POR EL CRV

Factores Ocupacionales (Requisitos de la Ocupación)	Nivel Requerido por el ONET					Residual Funcional del Consumidor			Indique si cumple con el Nivel Requerido por la Ocupación		Observaciones, Plan de Acción, Acomodos
Conocimientos	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Administration and Management (administración y gerencia)											
Biology (biología)											
Building and Construction (edificación y construcción)											
Chemistry (química)											
Clerical (clerical)											
Communications and Media (comunicaciones y media)											
Computers and Electronics (computadora y electrónica)											
Customer and Personal Service (consumidores y servicios personales)											
Design (diseño)											
Economics and Accounting (economía y contabilidad)											
Education and Training (educación y adiestramiento)											
Engineering and Technology (ingeniería y tecnología)											
English Language (lenguaje inglés)											
Fine Arts (Artes plásticas)											
Food Production (preparación de alimentos)											
Foreign Language (lenguajes extranjeros)											
Geography (geografía)											
History and Archeology (historia y arqueología)											
Law and Government (leyes y gobierno)											
Mathematics (matemáticas)											
Mechanical (mecánica)											
Medicine and Dentistry (medicina y odontología)											
Personnel and Human Resources (personal y recursos humanos)											

(1) No importante 0 – 20 | (2) Algo importante 21 – 40 | (3) Importante 41 – 60 | (4) Muy importante 61 – 80 | (5) Extremadamente importante 81 – 100

Factores Ocupacionales (Requisitos de la Ocupación)	Nivel Requerido por el ONET					Residual Funcional del Consumidor			Indique si cumple con el Nivel Requerido por la Ocupación		Observaciones, Plan de Acción, Acomodos
Conocimientos	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Philosophy and Theology (filosofía y teología)											
Physics (física)											
Production and Processing (producción y procesamiento)											
Psychology (sicología)											
Public Safety and Security (seguridad pública)											
Sales and Marketing (ventas y mercadeo)											
Sociology and Anthropology (sociología y antropología)											
Telecommunications (telecomunicaciones)											
Therapy and Counseling (terapia y consejería)											
Transportation (transportación)											
Destrezas	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Sí**	**No**	**En proceso**	**Sí**	**No**	**Observaciones, Plan de Acción, Acomodos**
Writing (escribir)											
Active Learning (aprendizaje activo)											
Active Listening (escuchar activamente)											
Complex Problem Solving (evaluación de problemas complejos)											
Coordination (coordinación)											
Critical Thinking (pensamiento crítico)											
Equipment Maintenance (mantenimiento del equipo)											
Equipment Selection (selección de equipo)											
Installation (instalación)											
Instructing (instruir)											
Judgment and Decision Making (juicio y toma de decisiones)											
Learning Strategies (estrategias de aprendizaje)											
Management of Financial Resources (administración de recursos financieros)											
Management of Personnel Resources (análisis de recursos personales)											
Mathematics (matemáticas)											

(1) No importante 0 – 20 | (2) Algo importante 21 – 40 | (3) Importante 41 – 60 | (4) Muy importante 61 – 80 | (5) Extremadamente importante 81 – 100

Factores Ocupacionales (Requisitos de la Ocupación)	Nivel Requerido por el ONET					Residual Funcional del Consumidor			Indique si cumple con el Nivel Requerido por la Ocupación		Observaciones, Plan de Acción, Acomodos
Destrezas	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Monitoring (monitorear)											
Negotiation (negociación)											
Operation and Control (operación y control)											
Operation Monitoring (monitorear la operación)											
Operations análisis (Análisis de operaciones)											
Persuasion (persuación)											
Programming (programación)											
Quality Control Analysis (análisis de control de calidad)											
Reading Comprehension (comprensión de lectura)											
Repairing (reparar)											
Science (ciencias)											
Service Orientation (orientación hacia el servicio)											
Social Perceptiveness (perspicacia social)											
Speaking (hablar)											
Systems Analysis (análisis de sistemas)											
Systems Evaluation (evaluación de sistemas)											
Technology Design (diseño de tecnología)											
Time Management (manejo del tiempo)											
Troubleshooting (Resolver problemas complejos)											
Habilidades	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Sí**	**No**	**En proceso**	**Sí**	**No**	
Arm-Hand Steadiness (rapidez de la muñeca y los dedos)											
Auditory Attention (atencion auditiva)											
Category Flexibility (flexibilidad en la categoría)											
Control Precision (precisión de control)											
Deductive Reasoning (razonamiento deductivo)											
Depth Perception (percepción de profundidad)											
Dynamic Flexibility (flexibilidad dinámica)											
Dynamic Strength (fuerza dinámica)											
Explosive Strength (fuerza explosiva)											

(1) No importante 0 – 20 | (2) Algo importante 21 – 40 | (3) Importante 41 – 60 | (4) Muy importante 61 – 80 | (5) Extremadamente importante 81 – 100

									la Ocupación		Acomodos
Habilidades	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Extent Flexibility (flexibilidad de extensión)											
Far Vision (visión de lejos)											
Finger Dexterity (destreza dactilar)											
Flexibility of Closure (Flexibilidad para concluir)											
Fluency of Ideas (fluencia de las ideas)											
Glare Sensitivity (sensibilidad al reflejo)											
Gross Body Coordination (coordinación de los movimientos generales del cuerpo)											
Gross Body Equilibrium (mantener el equilibrio)											
Hearing Sensitivity (sensibilidad auditiva)											
Inductive Reasoning (razonamiento inductivo)											
Information Ordering (ordenar información)											
Manual Dexterity (destreza manual)											
Mathematical Reasoning (razonamiento matemático)											
Memorization (memorización)											
Multilimb Coordination (rapidez para mover las extremidades)											
Near Vision (visión de cerca)											
Night Vision (visión nocturna)											
Number Facility (facilidad numérica)											
Oral Comprehension (comprensión oral)											
Oral Expression (expresión oral)											
Originality (originalidad)											
Perceptual Speed (velocidad perceptual)											
Peripheral Vision (visión peripheral)											
Problem Sensitivity (sensitividad a los problemas)											
Rate Control (ritmo de control)											
Reaction Time (reaccionar a tiempo)											
Response Orientation (orientación hacia la respuesta)											
Selective Attention (atención selectiva)											

(1) No importante 0 – 20 | (2) Algo importante 21 – 40 | (3) Importante 41 – 60 | (4) Muy importante 61 – 80 | (5) Extremadamente importante 81 – 100

(Requisitos de la Ocupación) | el ONET | Consumidor | el Nivel Requerido por | Plan de Acción,

									la Ocupación		Acomodos
Habilidades	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Sound Localization (localización de los sonidos)											
Spatial Orientation (orientación espacial)											
Speech Clarity (claridad al hablar)											
Speech Recognition (reconocimiento del lenguaje)											
Speed of Closure (rapidez para concluir)											
Speed of Limb Movement (rapidez con los movimientos de las extremidades)											
Stamina (estámina)											
Static Strength (fuerza estática)											
Time Sharing (tiempo de reacción)											
Trunk Strength (fuerza del tronco)											
Visual Color Discrimination (discriminación visual de color)											
Visualization (visualización)											
Wrist-Finger Speed (rapidez de la muñeca y los dedos)											
Written Comprehension (comprensión de la escritura)											
Written Expression (expresión escrita)											
Actividades de Trabajo	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Sí**	**No**	**En proceso**	**Sí**	**No**	**Observaciones, Plan de Acción, Acomodos**
Making Decisions and Solving Problems (hacer decisiones y resolver problemas)											
Evaluating Information to Determine Compliance with Standards (evaluar la información para determinar su conformidad con las normas)											
Analyzing Data or Information (analizar datos e información)											
Assisting and Caring for Others (ayudar y cuidar a otros)											
Coaching and Developing Others (entrenar y desarrollar a otros)											

(1) No importante 0 – 20 | (2) Algo importante 21 – 40 | (3) Importante 41 – 60 | (4) Muy importante 61 – 80 | (5) Extremadamente importante 81 – 100

Factoes Ocupacionales (Requisitos de la Ocupación)	Nivel Requerido por el ONET					Residual Funcional del Consumidor			Indique si cumple con el Nivel Requerido por la Ocupación		Observaciones, Plan de Acción, Acomodos
Actividades de Trabajo	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Getting Information (obtener información)											
Guiding, Directing, and Motivating Subordinates (guiar, dirigir y motivar a los suordinados)											
Handling and Moving Objects (Manejar y mover objetos)											
Identifying Objects, Actions, and Events (identificar objetos, acciones y eventos)											
Inspecting Equipment, Structures, or Material (inspeccionar equipos, estructuras o materiales)											
Interacting with Computers (interactuar con computadoras)											
Interpreting the Meaning of Information for Others (interpretar el significado de la información para otros)											
Judging the Qualities of Things, Services, or People (evaluar la calidad de objetos, servicios o personas)											
Monitor Processes, Materials, or Surroundings (monitorear procesos, materiales o entornos)											
Monitoring and Controlling Resources (monitorear y controlar los recursos)											
Operating Vehicles, Mechanized Devices, or Equipment (manejar vehículos, aparatos motorizados o equipo)											
Organizing, Planning, and Prioritizing Work (organizar, planificar y establecer prioridades											
Performing Administrative Activities (desempeñar actividades administrativas)											

(1) No importante 0 – 20 | (2) Algo importante 21 – 40 | (3) Importante 41 – 60 | (4) Muy importante 61 – 80 | (5) Extremadamente importante 81 – 100

Factores Ocupacionales (Requisitos de la Ocupación)	Nivel Requerido por el ONET					Residual Funcional del Consumidor			Indique si cumple con el Nivel Requerido por la Ocupación		Observaciones, Plan de Acción, Acomodos
Actividades de Trabajo	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Performing for or Working Directly with the Public (realizar trabajo directamente con público)											
Performing General Physical Activities (desarrollar actividades físicas en general)											
Processing Information (procesar información)											
Provide Consultation and Advice to Others (proporcionar consulta y asesoramiento a otros)											
Repairing and Maintaining Electronic Equipment (reparar y dar mantenimiento a equipo electrónico)											
Repairing and Maintaining Mechanical Equipment (reparar y dar mantenimiento a equipo mecánico)											
Resolving Conflicts and Negotiating with Others (resolver conflictos y negociar con otros)											
Scheduling Work and Activities (establecer el horario y actividades)											
Selling or Influencing Others (vender o influenciar a otros)											
Staffing Organizational Units (proveer de personal a las diferentes unidades en la organización)											
Thinking Creatively (pensamiento creativo)											
Training and Teaching Others (adiestrar y enseñar a otros)											
Updating and Using Relevant Knowledge (actualizar y utilizar conocimiento relevante)											

(1) No importante 0 – 20 | (2) Algo importante 21 – 40 | (3) Importante 41 – 60 | (4) Muy importante 61 – 80 | (5) Extremadamente importante 81 – 100

Factores Ocupacionales (Requisitos de la Ocupación)	Nivel Requerido por el ONET					Residual Funcional del Consumidor			Indique si cumple con el Nivel Requerido por la Ocupación		Observaciones, Plan de Acción, Acomodos
Contexto en el Trabajo	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Telephone (teléfono)											
Impact of Decisions on Co-workers or Company Results (impacto de las decisiones en los co trabajadores y resultados de la compañía)											
Responsibility for Outcomes and Results (responsabilidad de las consecuencias y resultados)											
Consequence of Error (consecuencia de los errores)											
Contact With Others (contacto con otros)											
Coordinate or Lead Others (Coordinar o guiar a otros)											
Cramped Work Space, Awkward Positions (trabajar en un lugar muy estrecho, en posiciones incómodas)											
Deal With External Customers (tratar con clientes externos)											
Deal With Physically Aggressive People (tratar con personas físicamente agresivas)											
Deal With Unpleasant or Angry People (tratar con personas hostiles o conflictivas)											
Degree of Automation (grado de automatización)											
Duration of Typical Work Week (duración de una semana típica de trabajo)											
Electronic Mail (correo electrónico)											
Exposed to Contaminants (exposición a contaminantes)											
Exposed to Disease or Infections (exposición a enfermedades o infecciones)											

(1) No importante 0 – 20 (2) Algo importante 21 – 40 (3) Importante 41 – 60 (4) Muy importante 61 – 80 (5) Extremadamente importante 81 – 100

Factores Ocupacionales (Requisitos de la Ocupación)	Nivel Requerido por el ONET					Residual Funcional del Consumidor			Indique si cumple con el Nivel Requerido por la Ocupación		Observaciones, Plan de Acción, Acomodos
Contexto en el Trabajo	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Exposed to Hazardous Conditions (exposición a condiciones de peligro)											
Exposed to Hazardous Equipment (exposición a equipo peligroso)											
Exposed to High Places (exposición a lugares altos)											
Exposed to Minor Burns, Cuts, Bites, or Stings (exposición a quemaduras leves, cortaduras, mordeduras o picaduras)											
Exposed to Radiation (exposición a la radiación)											
Exposed to Whole Body Vibration (exposición a la vibración completa del cuerpo)											
Extremely Bright or Inadequate Lightingn (demasiada Iluminación o luz inadecuada)											
Face-to-Face Discussions (discusiones cara a cara)											
Freedom to Make Decisions (libertad de hacer decisions)											
Frequency of Conflict Situations (frecuencia de situaciones de conflicto)											
Frequency of decisión Making (frecuencia en la toma de decisiones)											
Importance of Being Exact or Accurate (importancia de ser exacto y preciso)											
Importance of Repeating Same Tasks (importancia de repetir las mismas tareas)											
In an Enclosed Vehicle or Equipment (trabajar con vehículos o equipos cerrados)											
In an Open Vehicle or Equipment (trabajar en vehículos o equipos abiertos)											

(1) No importante	(2) Algo importante	(3) Importante	(4) Muy importante	(5) Extremadamente importante
0 – 20	21 – 40	41 – 60	61 – 80	81 – 100

Factores Ocupacionales (Requisitos de la Ocupación)	Nivel Requerido por el ONET					Residual Funcional del Consumidor			Indique si cumple con el Nivel Requerido por la Ocupación		Observaciones, Plan de Acción, Acomodos
Contexto en el Trabajo	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Indoors, Environmentally Controlled (área interior, medio ambiente controlado)											
Indoors, Not Environmentally Controlled (al aire libre, no expuesto a variaciones climáticas)											
Letters and Memos (cartas y memos)											
Level of Competition (nivel de competividad)											
Outdoors, Exposed to Weather (al aire libre, expuesto a variaciones climáticas)											
Outdoors, Under Cover											
Pace Determined by Speed of Equipment (ritmo determinado por la rapidez del equipo)											
Physical Proximity (proximidad física)											
Public Speaking (hablar en público)											
Responsible for Others' Health and Safety (responsabilidad de la salud y seguridad de otros)											
Sounds, Noise Levels Are Distracting or Uncomfortable (sonidos, niveles de ruido son distrayentes o incómodos)											
Spend Time Bending or Twisting the Body (pasar tiempo flexionando o girando el cuerpo)											
Spend Time Climbing Ladders, Scaffolds, or Poles (tiempo que pasa subiendo escaleras, andamios o postes)											
Spend Time Keeping or Regaining Balance (pasar tiempo manteniendo o recuperando el equilibrio)											

(1) No importante 0 – 20	(2) Algo importante 21 – 40	(3) Importante 41 – 60	(4) Muy importante 61 – 80	(5) Extremadamente importante 81 – 100

Factores Ocupacionales (Requisitos de la Ocupación)	Nivel Requerido por el ONET					Residual Funcional del Consumidor			Indique si cumple con el Nivel Requerido por la Ocupación		Observaciones, Plan de Acción, Acomodos
Contexto en el Trabajo	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Spend Time Kneeling, Crouching, Stooping, or Crawling (pasar tiempo arrodillándose, agachándose, inclinándose o arrastrándose)											
Spend Time Making Repetitive Motions (tiempo que pasa realizando movimientos repetitivos)											
Spend Time Sitting (tiempo que pasa sentado)											
Spend Time Standing (tiempo que pasa de pie)											
Spend Time Using Your Hands to Handle, Control, or Feel Objects, Tools, or Controls (tiempo que pasa utilizando las manos para manejar, controlar o tocar objetos, herramientas o controles)											
Spend Time Walking and Running (pasar tiempo caminando y corriendo)											
Structured versus Unstructured Work (trabajo estucturado versus trabajo no estructurado)											
Time Pressure (frecuencia de situaciones de conflicto)											
Very Hot or Cold Temperatures (temperaturas muy calientes o frías)											
Wear Common Protective or Safety Equipment such as Safety Shoes, Glasses, Gloves, Hearing Protection, Hard Hats, or Life Jackets (vestimenta de protección o equipo de seguridad como zapatos de seguridad, lentes, guantes, protecciones auditivas, cascos o chaleco salvavidas)											

(1) No importante 0 – 20 | (2) Algo importante 21 – 40 | (3) Importante 41 – 60 | (4) Muy importante 61 – 80 | (5) Extremadamente importante 81 – 100

Factores Ocupacionales (Requisitos de la Ocupación)	ONET					Consumidor			con el Nivel Requerido por la Ocupación		de Acción, Acomodos
Contexto en el Trabajo	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Wear Specialized Protective or Safety Equipment such as Breathing Apparatus, Safety Harness, Full Protection Suits, or Radiation Protection (Vestimenta especializada para protección y seguridad tales como aparatos para respirar, uniformes de seguridad, protección de radiaciones, entre otras)											
Work Schedules (horarios de trabajo)											
Work With Work Group or Team (trabajar con grupos y equipos)											
Estilos de Trabajo	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Sí**	**No**	**En proceso**	**Sí**	**No**	**Observaciones, Plan de Acción, Acomodos**
Achievement/Effort (logro/esfuerzo)											
Adaptability/Flexibility (adaptabilidad/esfuerzo)											
Analytical Thinking (pensamiento analítico)											
Attention to Detail (atención a detalles)											
Concern for Others (preocupación por otros)											
Cooperation (cooperación)											
Dependability (confiabilidad)											
Independence (independencia)											
Initiative (iniciativa)											
Innovation (innovación)											
Integrity (integridad)											
Leadership (liderazgo)											
Persistence (persistencia)											
Self Control (autocontrol)											
Social Orientation (orientación social											
Stress Tolerance (tolerancia al estrés)											

(1) No importante 0 – 20	(2) Algo importante 21 – 40	(3) Importante 41 – 60	(4) Muy importante 61 – 80	(5) Extremadamente importante 81 – 100

FACTORES OCUPACIONALES (Requisitos de la ocupación)	INDIQUE SI ES REQUERIDO PARA LA OCUPACION DETALLADA	INDIQUE SI EL VALOR ES IMPORTANTE PARA EL CONSUMIDOR			INDIQUE SI EXISTE PAREO		OBSERVACIONES, PLAN DE ACCION/ ACOMODOS
Intereses Ocupacionales	Haga una marca de cotejo	Sí	No	En proceso	Sí	No	
Artistic (artístico)							
Conventional (convencional)							
Enterprising (empresarial)							
Investigative (investigativo)							
Realistic (realista)							
Social (social)							
Valores de Trabajo	Haga una marca de cotejo	Sí	No	En proceso	Sí	No	OBSERVACIONES, PLAN DE ACCION/ ACOMODOS
Achievement (logro)							
Independence (independencia)							
Recognition (reconocimiento)							
Relationships (relaciones interpersonales)							
Support (apoyo)							
Working Conditions (condiciones de trabajo)							
Necesidades en el Trabajo	Haga una marca de cotejo	Sí	No	En proceso	Sí	No	OBSERVACIONES, PLAN DE ACCION/ ACOMODOS
Ability Utilization (utilización de habilidades)							
Achievement (logro)							
Activity (actividad)							
Advancement (mejoramiento/progreso)							
Authority (autoridad)							
Autonomy (autonomía)							
Company Policies and Practices (prácticas y políticas de la compañía)							
Compensation (compensación)							
Co-workers (co trabajadores)							
Creativity (creatividad)							
Independence (independencia)							
Necesidades en el Trabajo	Haga una marca de cotejo	Sí	No	En proceso	Sí	No	OBSERVACIONES, PLAN DE ACCION/ ACOMODOS
Moral Values (valores morales)							
Recognition (reconocimiento)							
Responsibility (responsabilidad)							
Security (seguridad)							
Social Service (servicio social)							
Social Status (estatus social)							
Supervision, Human Relations (supervisión, relaciones humanas)							

Supervision, Technical (supervisión técnica)							
Variety (variedad)							
Working Conditions (condiciones de trabajo)							

ZONAS DE TRABAJO (Seleccione la Zona que corresponda al grupo ocupacional e indique si el consumidor posee los requisitos establecidos por la zona o están en proceso. (Ver leyenda en la parte de abajo)									
Nivel requerido por ONET en la ocupación detallada	1	2	3	4	5	Si	No	En Proceso	OBSERVACIONES /PLAN DE ACCION/ACOMODOS
Zonas									

EDUCACIÓN (Haga una marca de cotejo en el nivel de educación requerido por el grupo ocupacional e indique si el consumidor posee o no la educación o si está en proceso)							
Requerimiento de educación en la ocupación detallada	Haga una marca de cotejo	Sí	No	En proceso	Sí	No	OBSERVACIONES/PLAN DE ACCIÓN/ACOMODOS
Bachillerato o más							
Algunos años de colegio							
Escuela superior o menos							

- Zona de Trabajo 1 = Ocupaciones que requieren poca o ninguna preparación (SVP menos de 4)
- Zona de Trabajo 2 = Ocupaciones que requieren alguna preparación (SVP 4 a 6)
- Zona de Trabajo 3 = Ocupaciones que requieren una preparación mediana (SVP 6 a 7)
- Zona de Trabajo 4 = Ocupaciones que requieren una preparación considerable (alta) (SVP 1 a 8)
- Zona de Trabajo 5 = Ocupaciones que requieren una preparación extensiva (muy alta) (SVP 8 o más)

HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS (Identifique las herramientas y tecnología requeridas por el grupo ocupacional) Nota: Esta información la obtiene del informe resumido (custom)	INDIQUE SI EL CONSUMIDOR PUEDA MANEJAR LAS HERRAMIENTAS O TECNOLOGÍAS DE LA OCUPACIÓN			INDIQUE SI EXISTE PAREO		OBSERVACIONES, PLAN DE ACCIÓN/ACOMODOS
Enumerar	Sí	No	En proceso	Sí	No	

Conclusiones, observaciones, comentarios e información relevante al realizar el análisis:

Firma del CRV

Fecha

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL
REGIÓN: _____

ANALISIS **DE LAS DEST**REZAS PRE – EMPLEO, NECESIDADES Y RECURSOS DE APOYO

Nombre del Consumidor: _____ Consejero en Rehabilitación Vocacional (CRV): _____
Condición Incapacitante Primaria: _____ Condición Incapacitante Secundaria: _____
Meta de Empleo: _____ Código de SOC: _____ Grupo Ocupacional Detallado: _____

PARTE II ANALISIS DE INDICADORES DE LAS DESTREZAS PRE-EMPLEO
Instrucciones: El CRV utilizará esta sección para los solicitante/consumidores que requieran un proceso de evaluación y ajuste de las destrezas de pre-empleo. Marcará los indicadores a ser evaluados por el equipo de profesionales del CAA/PRC.

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	A. Destrezas del Área Personal, Vida Diaria, Familiar y Comunitaria	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Aseo Personal/Cuidado Propio**				
	☐ Manejo de intestino y vejiga				
	☐ Colocar y remover maquillaje				
	☐ Afeitarse				
	☐ Otros:_____				
☐	**Apariencia Personal**				
	☐ Vestimenta e imagen personal				
	☐ Selección de ropa				
	☐ Cuidado de la ropa				
	☐ Mantenimiento de la ropa				
	☐ Otros:_____				
☐	**Nutrición y Salud**				
	☐ Alimentación con/sin equipo				
	☐ Solicita atención médica y bucal				
	☐ Sigue rutina de medicamentos				
	☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	A. Destrezas del Área Personal, Vida Diaria, Familiar y Comunitaria	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Equipo personal y de asistencia tecnológica** ☐ Aceptación				
	☐ Cuidado				
	☐ Uso				
	☐ Otros: _____				
☐	**Sueño y Descanso** ☐ Su rutina diaria permite acostarse a la hora indicada para lograr el descanso necesario.				
	☐ Otros: _____				
☐	**Movilidad Funcional** ☐ Movilidad con / sin equipo				
	☐ Transferencias				
	☐ Orientación y movilidad (ciegos)				
☐	**Movilidad Funcional** ☐ Orientación en ambientes conocidos y desconocidos				
	☐ Otros: _____				
☐	**Movilidad en la comunidad** ☐ Disponibilidad y uso de medios de transportación				
	☐ Ir a un lugar según indicado				
	☐ Otros: _____				
☐	**Disponibilidad de redes de apoyo y comunitario** ☐ Interrelación familiar adecuada				
	☐ Otros: _____				
☐	**Cuido de Niños** ☐ Recurso Humano				
	☐ Recurso Económico				
	☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	A. Destrezas del Área Personal, Vida Diaria, Familiar y Comunitaria	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Vivienda** ☐ Conocer ayudas en la comunidad				
	☐ Accesibilidad				
	☐ Otros: _____				
☐	**Manejo de dinero** ☐ Identificar valor de dinero				
	☐ Hacer transacciones de compra				
	☐ Hacer uso de la ATH/ATM				
	☐ Reconocer cambio de dinero				
	☐ Preparar presupuesto				
	☐ Manejo de presupuesto				
	☐ Abrir cuenta bancaria				
	☐ Manejo de la cuenta				
	☐ Otros: _____				
☐	**Responsabilidad ciudadana** ☐ Cuidado / respeto de la propiedad				
	☐ Otros: _____				
☐	**Destrezas domésticas** ☐ Prepara alimentos				
	☐ Limpia la cocina				
	☐ Lleva a cabo limpieza en general				
	☐ Procedimientos de emergencia y seguridad				
	☐ Realizar las compras				
	☐ Otros: _____				
☐	**Recreación y uso del tiempo libre** ☐ Participación en actividades				
	☐ Uso de facilidades en la comunidad				
	☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	A. Destrezas del Área Personal, Vida Diaria, Familiar y Comunitaria	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Cumplir con las responsabilidades y necesidades familiares**				
	☐ Tareas asignadas en el hogar				
	☐ Otros: _____				
☐	**Modales**				
	☐ Uso de cubiertos				
	☐ Cortesía				
	☐ Otros: _____				
☐	**Manejo del tiempo**				
	☐ Reloj digital y de manecillas				
	☐ Itinerario de trabajo				
	☐ Uso adecuado del tiempo (acostarse y levantarse)				
	☐ Otros: _____				
☐	**Seguridad Personal**				
	☐ Manejo de tarjetas (Seguro Social, tarjetas de crédito, salud, PAN, otras)				
	☐ Manejo de extraños				
	☐ Uso del teléfono (familia, emergencia, otros)				
	☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	B. Ajuste de Destrezas Cognitivas y Picosociales	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Destrezas de comunicación efectiva**				
	☐ Habilidad para comunicar necesidades a supervisores y otros				
	☐ Otros: _____				
☐	**Habilidad para trabajar en grupo**				
	☐ Otros: _____				
☐	**Liderazgo**				
	☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	B. Ajuste de Destrezas Cognitivas y Psicosociales	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Honestidad** ☐ Otros: _____				
☐	**Auto-estima saludable** ☐ Otros: _____				
☐	**Destrezas para escuchar** ☐ Otros: _____				
☐	**Manejo de conflictos** ☐ Otros: _____				
☐	**Habilidad para toma de decisiones** ☐ Otros: _____				
☐	**Capacidad para asumir responsabilidad por sus acciones** ☐ Otros: _____				
☐	**Destrezas de asertividad** ☐ Otros: _____				
☐	**Destrezas de negociación** ☐ Otros: _____				
☐	**Habilidad para retener información ofrecida** ☐ Otros: _____				
☐	**Destrezas de auto-manejo** ☐ Entender y aceptar los problemas personales ☐ Otros: _____				
☐	**Búsqueda de orientación y apoyo de otros** ☐ Otros: _____				
☐	**Control y canalización de emociones y sentimientos** ☐ Otros: _____				
☐	**Establece metas** ☐ Otros: _____				
☐	**Respeto a la autoridad** ☐ Otros: _____				
☐	**Respeto a la privacidad de otras personas** ☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	B. Ajuste de Destrezas Cognitivas y Psicosociales	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Conducta apropiada en el área de trabajo y otros lugares** ☐ Evita bromas y chistes				
	☐ Es cortés y respetuoso				
	☐ Es amigable				
	☐ Muestra actitud positiva				
	☐ Se lleva bien con otros				
	☐ Otros: _____				
☐	**Conductas inapropiadas en el área de trabajo y otros lugares** ☐ Hurgarse nariz / oídos				
	☐ Masturbarse				
	☐ Abrazos y caricias inapropiadas				
	☐ Otros: _____				
☐	**Cooperación** ☐ Otros: _____				
☐	**Manejo de los problemas personales para que no interfieran con su ejecución en el empleo** ☐ Otros: _____				
☐	**Habilidad para aceptar críticas y amonestaciones y correcciones** ☐ Otros: _____				
☐	**Confiable** ☐ Otros: _____				
☐	**Integración social** ☐ Otros: _____				
☐	**Manejo de presión de grupos** ☐ Otros: _____				
☐	**Manejo de la sexualidad** ☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	B. Ajuste de Destrezas Cognitivas y Psicosociales	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Habilidad para aprender de los errores y modifica conducta** ☐ Otros: _____				
☐	Estilo de aprendizaje: visual-auditivo-kinestético (corporal, ejecutando, realizando actividades) ☐ Otros: _____				
☐	Puede reconocer las personas por su nombre ☐ Otros: _____				
☐	Hace uso de asistencia tecnológica ☐ Otros: _____				
Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	**C. Ajuste de Destrezas Perceptuales, Psicomotoras, Asistencia Tecnológica**	**Sí**	**No**	**Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.**	**OBSERVACIONES Y COMENTARIOS**
☐	**Percepción espacial** ☐ **Otros:** _____				
☐	**Percepción visual** ☐ Memoria				
	☐ Discriminación				
	☐ Procesamiento y Secuencia				
	☐ Otros: _____				
☐	**Percepción auditiva** ☐ Comunicación				
	☐ Otros: _____				
☐	**Percepción Táctil** ☐ Otros: _____				
☐	**Coordinación Motora** ☐ Movimientos finos				
	☐ Movimientos amplios				
	☐ Otros: _____				
☐	**Percepción Corporal** ☐ Emocional				
	☐ Neurológica				
	☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	C. Ajuste de Destrezas Perceptuales, Psicomotoras, Asistencia Tecnológica	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Coordinación ojo / mano** ☐ Otros: _____				
☐	**Coordinación de extremidades inferiores** ☐ Otros: _____				
☐	**Agarre fino / grueso** ☐ Otros: _____				
☐	**Manipulación de objetos** ☐ Otros: _____				
☐	**Movilidad con o sin asistencia** ☐ Otros: _____				
☐	**Tolerancia y demandas físicas** ☐ Otros: _____				
☐	**Reacciona a estímulo o a un requerimiento con rapidez y precisión** ☐ Otros: _____				
☐	**Uso de Asistencia Tecnológica** ☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	D. Escenario de trabajo / empleo	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Exploración vocacional** ☐ Otros: _____				
	Meta de empleo apropiada ☐ Otros: _____				
☐	**Hábitos de trabajo** ☐ Asistencia				
	☐ Puntualidad				
	☐ Uso de ponchador				
	☐ Excusarse al ausentarse				
	☐ Limpieza				
	☐ Concentración				
	☐ Tolerancia a la tarea				
	☐ Manejo del tiempo				
	☐ Actitud adecuada				
	☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	D. Escenario de trabajo / empleo	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Hábitos de estudio** ☐ Otros: _____				
☐	**Producción** ☐ Calidad				
	☐ Cantidad				
	☐ Otros: _____				
☐	**Observar reglas de salud y seguridad ocupacional** ☐ Reconoce y responde a situaciones de emergencia				
	☐ Otros: _____				
☐	**Destrezas académicas básicas funcionales** Habilidad para: ☐ Contar				
	☐ Sumar				
	☐ Restar				
	☐ Multiplicar				
	☐ Dividir				
	☐ Medidas de longitud				
	☐ Sólidos				
	☐ Líquidos				
	☐ Lectura funcional				
☐	**Destrezas académicas básicas funcionales (continuación)** ☐ Escritura funcional				
	☐ Figuras geométricas básicas				
	☐ Colores				
	☐ Derecha				
	☐ Izquierda				
	☐ Otros: _____				
☐	**Lectura y escritura del Sistema Braille** ☐ Otros: _____				
☐	**Lenguaje Manual / Señas** ☐ Otros: _____				
☐	**Destrezas de organización** ☐ Otros: _____				
☐	**Motivación hacia el trabajo** ☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	D. Escenario de trabajo / empleo	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Habilidad para completar las tareas asignadas** ☐ A tiempo				
	☐ De forma adecuada				
	☐ Otros: _____				
☐	**Habilidad para seguir instrucciones** ☐ Simples				
	☐ Complejas				
	☐ Verbales				
	☐ Escritas				
	☐ Demostradas				
	☐ Otros: _____				
☐	**Puede realizar independientemente secuencias de tareas.** ☐ Otros: _____				
☐	**Eficiencia** ☐ Otros: _____				
☐	**Iniciativa** (solicita tareas adicionales y asistencia cuando es necesario) ☐ Otros: _____				
☐	**Realiza tareas con limite de tiempo** ☐ Otros: _____				
☐	**Lealtad** ☐ Otros: _____				
☐	**Persistencia** ☐ Otros: _____				
☐	**Tiene conocimiento de asistencia tecnológica en el mundo laboral** ☐ Otros: _____				
☐	**Identificación de fuentes de información sobre empleo** ☐ Otros: _____				
☐	**Conocimiento del mercado laboral** ☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	D. Escenario de trabajo / empleo	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Habilidad para identificar las necesidades de su incapacidad y los acomodos requeridos** ☐ Otros: _____				
☐	**Habilidad para preparar resumé, portafolio y carta de presentación** ☐ Otros: _____				
☐	**Habilidad para completar solicitud de empleo o resumé** ☐ Otros: _____				
☐	**Habilidad para conducirse en una entrevista de empleo siguiendo reglas básicas** ☐ Otros: _____				
☐	**Habilidad para mantenerse activo en la búsqueda de empleo** ☐ Otros: _____				
☐	**Habilidad para gestionar documentos** ☐ Otros: _____				
☐	**Habilidad para aprender y seguir las normas de la compañía** ☐ Otros: _____				
☐	**Aceptación de supervisión** ☐ **Otros:** _____				
☐	**Imagen profesional** ☐ Otros: _____				
☐	**Habilidad para comunicar al patrono sus habilidades, limitaciones e intereses en forma pro-activa.** ☐ Otros: _____				
☐	**Disponibilidad a trabajar tiempo extra** ☐ Otros: _____				
☐	**Disposición para mejoramiento continuo** ☐ Otros: _____				

Indicador a ser Evaluado por el CAA / PRC	D. Escenario de trabajo / empleo	Sí	No	Puede llevarlo a cabo con o sin apoyos. Especifique los apoyos y alternativas de acomodo.	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
☐	**Habilidad para utilizar la tecnología disponible** ☐ Computadora				
	☐ Internet				
	☐ ATH				
	☐ Otros: _____				

Observaciones: _____

_____

_____

_____

_____

Nombre	Firma	Puesto	Fecha

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL
REGIÓN: _____

ANALISIS DE LAS DESTREZAS PRE – EMPLEO, NECESIDADES Y RECURSOS DE APOYO

Nombre del Consumidor: _____ Consejero en Rehabilitación Vocacional (CRV): _____
Condición Incapacitante Primaria: _____ Condición Incapacitante Secundaria: _____
Meta de Empleo: _____ Código de SOC: _____ Grupo Ocupacional Detallado: _____

PARTE III ANALISIS DE LAS DESTREZAS DE COLOCABILIDAD Y EMPLEO

Instrucciones: El Consejero en Rehabilitación Vocacional cumplimentará esta sección para analizar si el consumidor se encuentra listo para empleo.

DESTREZAS DE COLOCABILIDAD Y EMPLEO	Si	No	No Aplica	PUEDE LLEVARLOS A CABO CON APOYOS Especifique los apoyos requeridos en el espacio	COMENTARIOS O ACCION A TOMAR PARA QUE EL CONSUMIDOR LO ALCANCE CUANDO ASI APLIQUE
1. ¿Su condición física o mental, sexo o edad pueden contribuir negativamente en la aceptación del patrono?				☐ Apoyo en la entrevista de empleo ☐ Apoyo en desarrollo de apoyo natural	
2. ¿Tiene limitación en su carisma personal que afecta la aceptación de otros (patronos o compañeros de trabajo) en el empleo?				☐ Apoyo en desarrollo de empleo ☐ Apoyo en la entrevista de empleo	
3. ¿Las oportunidades de empleo están accesibles y disponibles en el área geográfica de su residencia o cercana?				☐ Apoyo en desarrollo de empleo en área geográfica cercana ☐ Otros	
4. ¿Está dispuesto a relocalizar su residencia u hospedarse de no haber oportunidades de empleo dentro de su área geográfica para la meta de empleo?				☐ Apoyo en el desarrollo de apoyo comunitario	
5. ¿Puede participar activamente en el proceso de búsqueda de empleo?				☐ Apoyo mediante promoción selectiva ☐ Requiere participación de la familia ☐ Requiere desarrollar otros apoyos	
6. ¿Conoce y utiliza las fuentes o recursos que puedan generar información sobre empleos disponibles para él o ella?				☐ Apoyo en el desarrollo de empleo	
7. ¿Puede desarrollar su resumé y portafolio personal y profesional para mercadear sus destrezas?				☐ Intercesoría para desarrollar portafolio ☐ Intercesoría para preparar resumé	
8. ¿Puede completar satisfactoriamente una solicitud de empleo?				☐ Intercesoría para completar solicitud de empleo ☐ Otros	

9. ¿Puede desempeñarse adecuadamente en una entrevista de trabajo?				☐ Intercesoría para entrevista de empleo ☐ Otros	
10. ¿Puede explicarle al patrono sus capacidades, intereses y destrezas?				☐ Intercesoría en entrevista de empleo. ☐ Intercesoría con familia y consumidor relacionado a valor del trabajo vs beneficios que recibe.	
11. ¿Puede hablar al patrono asertivamente sobre aspectos negativos en su historial personal u ocupacional (edad, sexo, desempleo prolongado, institucionalización, entre otros?				☐ Intercesoría en entrevista de empleo	
DESTREZAS DE COLOCABILIDAD Y EMPLEO	**Si**	**No**	**No Aplica**	**PUEDE LLEVARLOS A CABO CON APOYOS Especifique los apoyos requeridos en el espacio**	**COMENTARIOS O ACCION A TOMAR PARA QUE EL CONSUMIDOR LO ALCANCE CUANDO ASI APLIQUE**
12. ¿Puede continuar la búsqueda de empleo aunque experimente rechazo o dificultades para obtener un empleo rápidamente?				☐ Apoyo para mantener motivación	
13. ¿Puede conducirse apropiadamente en el empleo si comienza a trabajar mañana?				☐ Intercesoría en entrevista de empleo y conducta en el trabajo	
14. ¿Puede gestionar los documentos requeridos para la búsqueda de empleo? (certificado de nacimiento, de salud, de récord policiaco, diploma, licencias, tarjeta de seguro social, trascripción de créditos, referencias personales, cartas de recomendación, y otros)				☐ Intercesoría en la gestión de documentos	
15. ¿Puede discutir con el patrono asuntos relacionados al acomodo razonable o de apoyo que requiera para desempeñarse efectivamente en el empleo?				☐ Intercesoría en entrevista de empleo	

16. ¿Es importante para el consumidor y su familia (cuando aplica) que el empleo provea? ☐ Oportunidad para interactuar con otros compañeros de trabajo ☐ Oportunidad de salarios elevados ☐ Oportunidad de beneficios de salud ☐ Vacaciones y pago por enfermedad ☐ Condiciones de trabajo amigables, accesibles ☐ Oportunidad de ascenso, aumento, responsabilidad ☐ Transportación accesible ☐ Proyección favorable del patrono en la comunidad				☐ Orientación a consumidor y familia en la toma de decisión de meta de empleo ☐ Otros:	

De acuerdo a la información recopilada en estos momentos se proyecta que el consumidor se debe colocar bajo un:

☐ Empleo Regular ☐ Autoempléo ☐ Empleo Sostenido ☐ Empleo a Distancia O

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJERO EN REHABILITACIÓN:

Describa la situación de empleo ideal, basándose en los intereses y aspiraciones del consumidor, padres u otros entes significativos. Mencione aspectos relacionados con las destrezas, fortalezas, recursos y necesidades del consumidor; tomando en consideración su capacidad funcional residual. Señale estrategias recomendadas durante el proceso de prestación de servicios requeridos para mantener un empleo:

_____

_____

_____

_____

_____

Fecha: _____ Firma: _____

Consejero en Rehabilitación Vocacional

Si se proyecta que el consumidor es un prospecto candidato para empleo sostenido es necesario que se complete la información del área familiar.

INFORMACIÓN ÁREA FAMILIAR:

Área a Explorar		Respuesta o Comentarios:
I.	Residencia: Viven con	☐padres ☐encargado ☐solo ☐esposo (a) ☐Otros:
II.	Condiciones físicas e higiénicas de la vivienda: A. Comodidad y Privacidad: B. Equipo necesario para suplir las necesidades hacia empleo del consumidor	
III.	Describa vecindad y localización del Hogar:	
IV.	Historial de Drogas o Alcohol:	
V.	Necesidades de apoyo: área asistencia, tratamiento o seguimiento para mantener estabilidad: Ejemplo: Alcohólicos anónimos, Narcóticos anónimos	
VI.	Describa la naturaleza y frecuencia de los contactos sociales con amigos u otros entes significativos:	
VII.	Ajuste en área de familia necesarios en: recreación, economía, vivienda, cuido del consumidor cuando sale del hogar, etc.	
VIII.	Nivel de adaptación sicológica de la familia con relación al impedimento del consumidor(a) (coraje, negación, rechazo, sobreprotección, búsqueda de tratamiento, aceptación) especifique	
IX.	Entendimiento del núcleo familiar con relación al impedimento, uso de medicamentos y efectos secundarios de éstos:	
X.	Transportación disponible (favor marcar las que correspondan):	☐ Transportación familiar ☐ Acceso a servicios de transportación especial ☐ Reside en área accesible a ruta de transportación pública ☐ Transportación de vecinos u otros ☐ Provee su propia transportación
XI.	Horario de transportación pública en la vecindad:	a. m. / p. m. Lunes a viernes ____ ____ Días feriados ____ ____ Fines de semana ____ ____
XII.	Tipos de empleo cercanos al hogar y empleadores potenciales	

Área a Explorar	Respuesta o Comentarios:
entre familiares y amigos:	
XIII. Expectativas del consumidor y de la familia con relación a los servicios de la Administración de Rehabilitación Vocacional y la meta:	
XIV. Comentarios adicionales relacionados a la familia (cultura familiar, estrategias recomendadas en el trabajo con familia y/o áreas que requieran seguimiento):	
XV. Entendimiento del núcleo familiar y/o consumidor con relación a su sexualidad:	
XVI. Mencione recursos de apoyo en (especifique nombre, dirección y teléfono):	Familia: Comunidad: Otros:
DESTREZAS GENERALES ADQUIRIDAS EN EL HOGAR:	
I. Tipos de trabajo que el consumidor ha demostrado disfrutar fuera del hogar:	
II. Actividades de trabajo que hace el consumidor en el hogar:	
III. Recreación / Ocio (Actividades en las que el consumidor participa regularmente):	

Fecha de Completado en Visita al Hogar

Firma del Consejero en Rehabilitación Vocacional

CAA-#1b

Administración de Rehabilitación Vocacional
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
Centro de Avaluación y Ajuste

Programa de Actividades de Avaluación

Nombre del Consumidor_____ Fecha_____

Seguro Social_____ CRV_____

Necesidades	Profesional o área responsable	Itinerario

Necesidades	Profesional o área responsable	Itinerario

Personas que participaron en el proceso:

Nombre	Firma	Puesto/Relación